



JUEVES 28 DE ABRIL DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXVI - N° 84
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

Edicto: O/ Juez Edicto: O/ Juez 42° Civil y Comercial en autos QUAGLIA ROBERTO A. C/ REYES DE RAMACCIOTTI MARTA SUSANA Y OTRO –ORDINARIO COBRO DE PESOS –CPO. DE EJECUCIÓN HONORARIOS DR. PERLA –EXPTE. 2643000/36 El Mart. Luis María Ghilino M.P. 01-687, domicilio en Duarte Quiros 631 6° piso Of.13, rematará en sala de remates del Poder Judicial sita en Arturo M. Bas N° 244 subsuelo de esta Ciudad, el día 03/05/2016 a las 12:00 hs, el siguiente inmueble inscripto en Matrícula N°1459256 a nombre de los demandados, ubicado sobre calle Salvador Tortosa N°70, B° Cigarrales de la Ciudad de Unquillo, la que se designa como Lote 10 con Sup. de 411mts.2. Titular registral Ramacciotti Humberto Juan ½ y Reyes Marta Susana 1/2. Ocupado el inmueble por demandados e hijos. Mejoras: living com. cocina completa, baño completo, 3 dormitorios, oficina, galería techada, cochera abierta, lavadero cubierto, amplio patio. BASE: (\$ 273.065-), mejor postor, dinero efectivo, seña 20% comisión 3% saldo al aprobarse la subasta, o pasado 10 días del auto aprobatorio interés 18% anual salvo consignación, postura mínima \$ 2.800- Deberá además abonar el comprador el 4% (art.24 Ley 9505 fondo para violencia familiar). Comprador en comisión deberá denunciar nombre y demás datos del comitente (art.586 del CPC). Inf.. TE Cel. 03541-15581353. Of.21/04/16 – Fdo. Dra. Pucheta de Tiengo, Gabriela María Secretaria.-

5 días - N° 49787 - \$ 2519,50 - 04/05/2016 - BOE

O/Juez C.C.C.F.C.N.J.P.J. y F. Corral de Bustos Juez – Dr. Gomez ,Sec. Dra. Rizzuto autos “SAMUT MARTIN c/ASOC.MUTUAL DEL SINDICATO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES MUNIC.DEL SUDESTE Y ZONA DE LA PROV. DE CBA- Ord - Incidente Reg.Honorarios” (Exp.Nro.1849661) Martillero Sergio R. García Mat.01-00078 rematará 28 Abril 2016, 10:00 hs. en los Estrados del Tribunal, calle Av. Santa Fé N° 555 (planta alta) de Corral de Bustos (Cba): Lote de terreno baldío ubic. conforme matrícula emitida por Registro de la Propiedad Inmueble – fs. 108 – “Lote de Terreno Ubicado en calle

Uruguay s/n Corral de Bustos. Pnia Liniers, Dto. Marcos Juarez, Desig. Como Lote 6 Mz. 107, Mide 20,62 ms. de fte. al NE por igual cttfe. al SO, 10,00 ms en sus cdos. E y O; con Sup. de 206,20 ms. cdos. Linda al NE con lote 5; al SO c/ lte. 7, al O. lote 13 y al E. calle Pública.” Conforme constatación efectuada por oficial de Justicia de la Sede – Sr. Nistal fs. 112/113: “predio, que se describe como Lote 6 de la Manzana n° 107 de esta ciudad, mide 20,62 ms. en sus lados NE y SE por 10 mts., en sus lados Este y Oeste, con superficie total de 206,20 mts., cuadrados. Los linderos son: al Norte con el lote 5, al Sud, con el lote 7, al Oeste con el lote 13 y al Este con calle pública Paraná, del plano oficial del pueblo Ifflinger, de esta ciudad, se acompaña plano catastral del mismo. Y procedo a constatar: que el mismo esta ubicado en calle Paraná, entre calles al Sur calle Salta y al Norte calle Uruguay, se trata de un terreno totalmente baldío, sin ninguna mejora, no contiene edificaciones como así tampoco está perimetrado, linda al Norte con el lote 5 y al Sur con el lote 7, ambos terrenos son baldíos, al Oeste con el lote 13, y al Este con calle Paraná, la cual a esta altura es de tierra (mejorado), el terreno descripto no tiene ningún servicio (agua, cloaca, electricidad, gas, etc).” Los ejecutantes – Dres. Vannay - manifiestan bajo su responsabilidad a fs. 140 – cita textual “punto I. Aclaran: que tanto lo expresado en la Matrícula de fs. 108, como lo que indica el “Reporte parcelario” de Catastro, que lo ubican al inmueble sobre calle Uruguay, se trata de un error material. Obsérvese que en la matrícula (fs. 108) al describir los linderos del Lote 6, dice: “al NE con lote 5, al SO. c/ lote 7; al O. lote 13 y al E. calle pública” que es precisamente la calle Paraná. Que así lo consigna el Informe de la Municipalidad de fs. 121/122, que se acompaña “Registro Gráfico” con la ubicación exacta del lote N° 6, con frente a la calle Paraná. De la misma manera, el Oficial de Justicia al diligenciar el Oficio de Constatación (fs. 111/113) consigna que el lote “está ubicado en calle Paraná entre calles al Sur calle Salta y al Norte calle Uruguay...” acompañando copia “Registro Gráfico” indicando la exacta ubicación del inmueble. Consecuentemente solicitamos, bajo nuestra exclusiva responsabilidad,

SUMARIO

| | |
|--|-------------------------|
| Remates | Pag. 1 |
| Concursos y Quiebras | Pag. 4 |
| Cancelación de Documentos..... | Pag. 5 |
| Sentencias | Pag. 5 |
| Declaratorias de herederos | Pag. 6 |
| Citaciones..... | Pag. 14 |
| Usucapiones | Pag. 25 |

se decrete la subasta, indicando en el proveído la aclaración que antecede.”Sin mejoras ni ocupantes.Base: \$6.764 (B.I.) Condiciones: dinero efect. o cheque certific. c/20% seña acto subasta más comis.ley Martillero,IVA en la prop.15%o s/prec.transf. y más 4% conf.art.24 Ley 9505 e imp.que corresp. Saldo aprob.remate. Postura mínima no inf.1% base. El depósito del saldo precio, será mediante transferencia electrónica en cuenta de presentes autos N°333/30282302-CBU 0200333551 000030282324. Dominio Mat. 592.773. Gravámen: autos. Comprador en comisión deberá denunciar dicha circunstancia previo a la subasta, conf.Acuerdo N° 1233 del 16/09/2014.Si día fijado resultare inhábil o impos. Tribunal subasta efectuará igual lugar y hora día hábil sgte. Informes Martillero Hipólito Yrigoyen 255 TE.03537-424568-15651916 B.Ville. Fdo. Dra..Ana Cristina Rizzuto Pereyra.Secretaria. Oficina, 22 de Marzo de 2016.-

3 días - N° 44392 - \$ 2498,64 - 28/04/2016 - BOE

ORDEN: Sr. Juez de 1º.Inst. 2º.Nom.C.C.C. y F.- Of. Única de Ejecución Fiscal- Marcos Juárez- Autos: “Municipalidad de Saira c/ Medina Deolindo– Ejtvo. Fiscal-Exppte. 727899” -Mart. JARA, Sergio R. -M.P. 01-815- dom. en Chacabuco 648, M. Juárez, Rematará el 28-04-2016 a las 10.00 Hs. en Juzg. de Paz de Saira.- Lote de Terreno: Desig. c/N° 1, Mz. N° 20 de Saira-antes Verón-, Ped. Colonias, Dpto. M. Juárez, mide: 20mts. fte. al N. x 50mts. de fdo.; Superficie: 1.000m2.- linda: al N. c/calle Allende, al S. c/lote 007, al E. c/ calle Roma y al O. c/lote 2.- Inscripto en Reg. Gral. Pcia. el 100% a nombre de MEDINA, Deolindo, en Matrícula 1.071.848.- Estado: Edificado c/ ocupantes.- Base \$32.235- (B.I. DGR) Títulos y Gravámenes: autos.- Condiciones: en subasta pagarán a cta., 20% del total en dinero efecti-

vo o cheque certif., más comisión ley Martillero y 4% Ley 9505.- Saldo al aprob. la subasta s/ art. 589 del CPCC.- Postura Mínima 1% de base (art. 579 CPCC).- Cpra. en comisión art. 586, dentro 5 días post. Remate ratificar la compra y const. Dom., bajo apercibimiento de adjudicar al primero C.P.C.C.- Exhibición: previa consulta martillero.- Si día fijado resultara inhábil o imp. Juzg, la subasta se efect. igual lugar y hora día hábil inmediato sig. al señalado.- Informes: Mart. T.E. 03537 - 15585874 / 412456- Fdo. Dra. Emilia Stipanovich-Prosecretaria Letrada.-

4 días - N° 47344 - \$ 1089,48 - 28/04/2016 - BOE

EDICTOS: O.36ª Nom.CC en "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CHAVARRI, Roque Oscar y Otro - Ejecución Prendaria - Expte. 2544159/36", Mart. Fernando ZONI, MP. 1-40, con dom Belgrano 425 - 7P - Dpto. B, rematará el 28/04/16 a las 12 hs. en Sala Remates de Trib. A.M.Bas 244 Subsuelo, automotor marca PEUGEOT, modelo 207 COMPACT XR 1.4 5P., año 2012, motor Peugeot nº 10DBSR0080251, chasis Peugeot nº 8AD2MKFWMCG090123, DOMINIO LCK-082. Insc.a nombre de CHAVARRI, Roque Oscar.- Base \$ 77.816,19, dinero de contado, mejor postor, comprador abonará acto de subasta el 20% del precio más comisión mart. (10%) y 4% Fdo.Prev.Violencia Familiar, saldo a la aprob.de la subasta. POST. MÍNIMA \$ 3000. Comprador en Comisión deberá denunciar en el acto Nomb.Doc. y Dom. Comitente Art. 23 del AR 1233 Serie A del 16/09/14 del TSJ quien se deberá ratif. dentro de los 5 días bajo apercib. de adjudicarse al comisionista.(art.586 CPC).- Se hace saber que si la suma a abonarse supera los \$ 30.000 la misma deberá ser realizada mediante transferencia electrónica. Gravámenes: los que surgen de autos.- Revisar días 26 y 27 de 15 a 16.30 hs. en Vázquez Maceda nº 192 Bº Las Flores.- INFORMES: al Martillero TE: 0351-155-526590.- Fdo. Dr. Baldomero Gonzalez Etienot -Prosecretario Letrado.- Of. 18 de Abril de 2016

3 días - N° 48275 - \$ 1435,02 - 28/04/2016 - BOE

O. Juez 50ª C. y C. en autos: "FIDEICOMISO SUMA C/RAMACCIOTTI ALDO EDUARDO Y OTRO - P.V.E. - OTS. TITULOS" (Expte. N°645949/36),Martill. Rafael A. Chajj M.P. 01-0520, Ayacucho N° 319 P.B. Of. 3, Cba.Rematará S. de Rem. STJ A.M. Bas 244 - Subsuelo, día 28 de abril de 2016, a las 12:00 hs., el inmueble Matrícula N° 76.501 CAPITAL (11), a nombre de Héctor Enrique Rodolfo González, sito en Argandoña N° 3.583 de B° San Vicente - Ciudad (entre los inmuebles identificados

con los N°3.571 y 3.581), Se designa: Lte. 36 Mzna. 130, con Sup. 132,85 m2.- Base: \$143.956.- Cond.: dinero de contado o cheque certificado, mejor postor, debiendo el comp.abonar en el acto el 20% del precio como seña y a cuenta del mismo, con más com. delMart. 3% y el resto al aprob. la subasta mediante transferencia electrónica Bco. Pcia. de Cba. Suc. Trib.N° 63306206- CBU: 0200922751000063306260. Post. Mínima: \$5.000.- Hágase saber que si el saldo del precio se realizara después de los 30 días de realizada la subasta o después de tres días hábiles de la notificación de la resolución que aprueba, según el caso, éste devengará un interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el B.C.R.A., más el 2% mensual, razón por la cual podrá depositar el remanente en cuestión con anterioridad a las circunstancias descritas; asimismo, deberá cumplimentar aporte (4%) para al Fondo para la Violencia Familiar (art.23 y sgtes. Ley 9505). Comprador en comisión art.586 del C.P.C., Títulos art. 599, Grav. los de autos. Estado: ocupado por tercero. Edif:cocina /comedor, 2 dorm, baño, y patio.- Inf. alMart. Te. (0351) 411-4060 - 156-350526. Fdo. Dr. Pablo G. Martina - Pro Sec. Of. 20/04/16.-

5 días - N° 48943 - \$ 3025,30 - 28/04/2016 - BOE

EDICTO: Orden Sr. Juez 1era. INST., CIV. COM. 31a. NOM, Secretaría Marta L. Weinhold de Obregón, de la ciudad de Córdoba, en autos: "HURTADO, Estela Vilna y Otro c/ CUESTAS, Ernesto Ariel Y Otro - ACCION DE NULIDAD CUERPO DE EJECUCION - EXPTE. N° 2.530.434/36", Mart. Juan F. PUERTA (M.P.01-1203), con domic. en calle Ayacucho N° 312, Piso 1º, Of. 3, de esta ciudad, rematará el 29/04/2016 a las 10:00hs., Sala de remates sita en calle Arturo M. Bas 244, subsuelo, el 50 % del siguiente inmueble de propiedad del Sr. Ernesto Ariel CUESTAS, ubicado en calle Amadeo Ibarola N° 5232, a saber: Lote 7 Mz. 46, ubicado en Bº Pte. Nicolás Avellaneda, Dpto. CAPITAL, Sup. 85,15m.cds., inscripto en Matrícula N° 328.105 (11) Ocupado por terceros, Base 50% (\$ 35.900,50). Post. Min. \$ 3.000. CONDICIONES: Dinero de contado, mejor postor 20% precio más comisión del martillero y más 4 % Ley 9505 (Modif. Dec. 480/14), acto remate, saldo aprobación. Si la aprobación se produjera vencidos los sesenta días desde la fecha de remate, abonará además un interés compensatorio del 2 % mensual. Comprador en comisión: Art. 586 C.P.C.C. Mejoras: 2 Dor., 1 baño, cocina, comedor y garaje. Luz, agua, cloacas. INFORMES: T.E.0351-4-648758, 153-369492, FACUNDOPUERTA.@HOTMAIL .COM. Oficina, 21 de Abril de 2016, Fdo. Dra. Marta Laura Weinhold de Obregón.-

5 días - N° 48949 - \$ 2011 - 29/04/2016 - BOE

Edictos: O. Juez C.C.C. Flía, Sec.1, Cosquín en autos "ELIZONDO AGUIRRE Ileana Gala C/ AGUIRRE VARELA Evelia Gisela Lucia - Juicio de Alimentos - Contencioso (Expte.1133881)", Mart.Fernando Bonapace M.P.1-1061, dom. Santa Fe 735, rematará el 29/04/16 12hs en Sala Remates del Tribunal (Catamarca 167 - Cosquín): Automotor marca PEUGEOT 405 GL - AÑO 1995. DOMINIO ALC 090 con GNC con oblea vencida, de propiedad 100% del ddo, en el estado visto en que se encuentra. Base: \$10.000. Cond: dinero en efvo. o ch. cert y al mejor postor que abonara, seña 20%, comisión martillero (10%), 4% Ley Prov.9505 y el saldo a la aprob. con más un int.mens. 2,5% por mora imputable al comprador. Post Mín: \$1000. Comisionista: Acuerdo Reglam N°1233 "A" 2014. Exhibición: 27 y 28/04/16 de 14 a 15hs, en Av.El Dominador 271 - La Falda. La entrega será una vez acreditada la inscripción dominial y éste costo como el de gravado de las autopartes es a cargo del adquirente. Info: al Mart.(03548) 15633498. Fdo:- Dra.Ileana Ramello - Secretario Of. 21/04/16

3 días - N° 48962 - \$ 571,47 - 29/04/2016 - BOE

Edicto: O. Juez de 2º Nom. CCC y Flia de Jesús María, ex secretaria N° 2 en autos: "GOMEZ, PAOLA SOLEDAD C/ ARCE NORA LILIANA - EJECUCION PRENDARIA -EXPEDIENTE N° 2389152-," la martillera Martha Mary Cabello MP. 01-524, c/dlio. Gaona N° 1140 de Córdoba, rematará el 29/04/2016 a las 11 horas en el Salón de usos múltiples (S.U.M) ubicado en el Edificio de Tribunales de Jesús María sito en calle Sarmiento N° 475 esquina Alberdi, el vehículo prendado y de propiedad de la demandad: VOLKSWAGEN VENTO 1.9 TDI DOMINIO IWM-828 AÑO 2010; en el estado que surge del acta de secuestro agregada a fs. 28/9. El remate se realizará sin base imponible y al mejor postor, seña 20% del importe de su compra, dinero en efectivo, con más la comisión de ley del martillero (10%), y el 4% para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar, según lo dispuesto por la ley 9505 y el saldo al aprobarse la subasta. Postura mínima pesos dos mil (2.000). Compra en comisión: art.586 del CPC (Ac.Regl. N°1233, serie "A", 16/09/2014). Se deberá cumplimentar con la comunicación A 5212 del BCRA y AR N° 89 serie B del 27/09/2011 Número de Cbu: 0200308351000030595424 N° de cuenta: 308/30595402. Informes: a la martillera Martha Mary Cabello celular 0351-156522297 y 0351-155202456, mail: martillero.asociado@gmail.com. Exhibición: Pasaje Perez N° 98 Altura Bv. Las Heras al 100 de Barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, los días 27 y 28 de Abril de 15 a 17 horas. Fdo: Hugo Valentín Bonaldi -Prosecretaria

rio-Oficina: 21 /04/2016

3 días - N° 49118 - \$ 902,67 - 29/04/2016 - BOE

O.J. 16º C.y C. en autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/CAMPOS ENRIQUE ALEJANDRO Y OTROS – EJECUCION PRENDARIA – (EXPTE 2728751/36)", Mart.de la Fuente MP.01-627 dom. Duarte Quiros 559 2º D Cba., rematará el 28/04/16, 10 hs.; en Sala de Remates T.S.J., sito en calle Arturo M. Bas 244 (subsuelo) de la Cdad. de Cba., Vehículo marca CHEVROLET, Tipo Sedan Cuatro Puertas, Modelo Aveo LS 1.6N MT, DOMINIO KLF 226, modelo año 2011, con GNC, de Enrique Alejandro Campos. En el estado en que se encuentra. Cond.: SIN BASE, Dinero contado; mejor postor, deb. abonar en el acto 20% del precio, más com. martillero (10%) más IVA s/comisión, más 4% ley 9505. Postura Mínima \$ 1.000. Saldo a la aprob. Compra en comisión art. 586 CPC y AR 1233/14 TSJ. Grav: según inf. Reg. Tít. art. 599 CPC.- Revisar: calle Ministalalo N° 1942, Barrio Alem – Cba, 25, 26 Y 27 abril de 15 a 18 hs . Por informes: (0351) 4113553 de 14 a 16hs unic. Fdo: Dra. Bruno de Favot, Sec. Córdoba 20/04/16.

2 días - N° 49169 - \$ 363,04 - 28/04/2016 - BOE

O.J. 4º C.y C. en autos "PROVENCRED 2 – SUC ARGENTINA c/ VIVAR, Ana Del Valle - ORDINARIO (Expte. 331231/36)", Mart.de la Fuente MP.01-627 dom. Duarte Quiros 559 2º D Cba., rematará el 28/04/16, 11 hs.; en Sala de Remates T.S.J., sito en calle Arturo M. Bas 244 (subsuelo) de la Cdad. de Cba., Vehículo DOMINIO EYH 043, MARCA VOLKSWAGEN, MODELO GOL COUNTRY 1.6, TIPO RURAL 5 PTAS, modelo año 2005, con GNC, de Ana del Valle Vivar. En el estado en que se encuentra según constatación agregada al expediente. Cond.: SIN BASE, Dinero contado; mejor postor, debe. abonar en el acto 20% del precio, más com. martillero (10%) más IVA s/comisión, más 4% ley 9505. Postura Mínima \$ 1.000. Saldo a la aprob. por Transf. Bancaria (Cuando el auto aprobatorio del remate no se hubiere dictado pasados treinta días de la subasta, el comprador podrá consignar el saldo del precio. Si no lo hiciera y la demora le fuere imputable, deberá abonar intereses (Tasa pasiva BCRA más 2 % nominal mensual). Hágase saber a los postores que en caso de compra en comisión deberán manifestar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, quien dentro de los cinco días posteriores deberá ratificar la compra y fijar domicilio, pasado ese lapso sin ratificarse se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo y AR 1233/14 TSJ. Grav: según inf. Reg. Tít. art. 599 CPC.- Revisar: calle

Ministalalo N° 1942, Barrio Alem – Cba, 25, 26 Y 27 abril de 15 a 18 hs . Por informes: (0351) 4113553 de 14 a 16hs unic. Fdo: Dra. Corradini de Cervera, Sec. Córdoba 22 /04/16.

3 días - N° 49170 - \$ 1404,60 - 28/04/2016 - BOE

Ord. Juez 1a Inst. 35 Nom. C.y C. Sec. Dra. AZAR en autos "CCC LA CAPITAL DEL PLATA LTDA. C/ DIAZ SANTIRSO MATIAS WALTER –EJECUTIVO- Nro. 1932029/36", Mart. TINTO M.P. 01-1550 con domic. en D. Quirós 670 3er. Piso of. 2, rematará el 28-04-2016 a las 11:00hs. en sala remates del T.S.J, de calle A. M.Bas 244 Subsuelo, el automotor dominio DIH 475, MARCA PEUGEOT, MODELO 405 Style N, tipo sedan 4 puertas, año 2000, con equipo de GNC, a nombre del ddo. Matias Walter Diaz Santirso DNI: 32.346.446. CONDICIONES: Sin base, dinero de ctdo. y al mejor postor. Postura mínima \$2000. Debiendo el comprador abonar en el acto del remate el 20% del importe total de la compra, con más comisión de ley al martillero, y el 4% para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar (Ley 9505). Saldo al aprobarse la subasta o dentro de los 30 días desde el remate, lo que ocurra primero. Para compra en comisión (A.R. N° 1233 serie "A" del 16/09/2014). Entrega del autom. Al adquirente: con la inscripción registral a su nombre. EXHIBICION: 26y27 de Abril 2016 de 15 a 18 hs. en Los Nogales n° 3993 Bº Matienzo. Inf: al Mart. tel. (0351) 4240524-156867386. Oficina: 22/04/2016

2 días - N° 49213 - \$ 444,46 - 28/04/2016 - BOE

O/ Oficina de Ejecuciones Particulares (Juzg. 4º Nom). - Villa María (Cba.), en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/ BERARDI OMAR DANIEL Y GERARDO MARCELO SOCIEDAD DE HECHO Y OTROS - EJECUTIVO" (Expte 2393560), El Martillero Carlos Alberto ZURRO M.P. 01-988 con domicilio en calle Piedras 1480, Villa María, subastará el 29/04/2016, a las 10,00 hs. En la Sala de Remates de Tribunales – Planta Baja – sito en calle Gral. Paz N° 331- Villa María (Cba.): Un automotor: Marca: BMW, Tipo: Todo Terreno, Modelo: X1 1.8i/2012, Motor Marca: BMW N° A1671889N46B20BD, Chasis Marca: BMW N° WBAVL3104BVN86508, Año: 2012, Dominio: KVB 527.- CONDICIONES: SIN BASE, dinero de contado, al mejor postor, Incremento Mínimo por Postura \$ 20.000.- El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra de contado más la comisión de ley del Martillero 10%, y el cuatro por ciento (4%) que resulte sobre el precio obtenido, destinado al "Fondo de Prevención de la Violencia Familiar", resto al aprobarse la subasta. En caso de compra en comisión el comi-

sionado deberá indicar el nombre DNI, domicilio y situación tributaria del comitente en el Formulario que se solicite a tal efecto (AR 1233 Serie A -pto 23- de fecha 16/09/2014), y dentro de los cinco días posteriores a la subasta el comitente deberá ratificar la compra (art. 586 del C.P.C. y C.).- GRAVÁMENES: los de autos- TITULOS: los de autos - REVISAR: en Porfirio Seppey n° 1001 - V. María Cba. INFORMES: al Martillero – t.e. 0353- 155658643. Fdo. Dra. Mirna Conterno de Santa Cruz – Secretaria - Oficina de Abril 22 de 2016.-

3 días - N° 49230 - \$ 972,36 - 29/04/2016 - BOE

O./Juez 43º C.yC. en "BARRERA FERNANDO RAMON Y OTRO C/ CARAVACA ALEJANDRA Y OTRO-Abrev.-Daños y Perjuicios" (Expte. 2352023/36) mart. Pérez MP 1-588 domic. D. Quiros 609 2º C rematará 28/4/16 a 9 hs. Sala Remates Poder Judicial –A.M. Bas 244 Subsuelo- sin base, ctdo. mejor postor, automotor Ford Fiesta Ambiente MP3 año 2011 con GNC, inscripto a nombre demandada DOMINIO KJE-893, comprador abonará acto subasta 20% compra, más comisión mart. y 4% Ley 9505 saldo aprobación. Si la seña supera \$30.000 pago efectuará por transf. electrónica a la cta de autos. Postura mínima \$500. Compra comisión art. 586 CPC y formulario acompañado antes subasta. Ratificación 5 días. Títulos: Art.599 del C. de PC. Gravámenes los de autos. Ver: Vélez 55 de 15:30 a 17:30 hs. Inf. Mart. Tel. 3513674874. Fdo. Dra. María A. Romero -Secretaria. Of. 25/04/2016.

3 días - N° 49450 - \$ 909,06 - 28/04/2016 - BOE

O. Juzgado Federal N° 03, autos "A.F.I.P. c/ PUIG CLAUDIO BERNARDINO s/ Ej. Fiscal", (Exp. N° 7782/2013), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 04/05/2016, a las 10 hs. en Secretaría fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 8º, los siguientes bienes: Un utilitario marca FIAT modelo UNO VAN FIRE MPI 8V año: 2007 dominio GOS 098. Dra. Esley, Ana María Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Dra. Laura Lozada, Secretaria. Revisar en calle Colombres 1769 Bº San Martín el día 03/05/16 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzsubastas.com.ar.

2 días - N° 49679 - \$ 389,80 - 29/04/2016 - BOE

El día 29 de Abril de 2016 a las 10,30 hs, en las instalaciones del Corralón Municipal sito en calle Vicente Agüero calle 52(N) al 400, el martillero Alejandro S. Pedernera MP 05 -834, rematará por cuenta y Orden de la MUNICIPALIDAD DE COLONIA CAROYA. Los siguientes bienes: 1) Una caja volcadora para camión, s/

marca visible, SIN BASE.-2) Un lote de chatarras varias, SIN BASE.-3) 60 tambores de chapa de 200 litros BASE \$2000.-4) Una Topadora marca CATERPILLAR, con faltante de piezas, sin funcionar. BASE \$ 20.000.- 5) Una Pala, Una retroexcavadora Y UN TRACTOR Fiat 60, todo desarmado BASE \$50.000.- 6) Un tractor marca Belaruz, modelo H.B 824DT, año 1970, con cabina BASE \$ 6.000.- 7) Un motor marca Fiat someca, sin funcionar BASE \$ 8.000).-8) Un camión marca Chevrolet, modelo 714, año 1977, con un tanque de 8000 litros, cuyo motor y caja se encuentran fuera del chasis BASE \$ 40.000.-CONDICIONES: Por sus bases mencionadas, en el estado visto en que se encuentran, dinero de contado con excepción del punto N°4 y 8 que se puede abonar con cheque certificado al día mas la comisión del 10% del martillero y el 2% sobre esta, como aporte Colegio de martilleros. La Municipalidad entregara como única documentación de los bienes no Registrables el acta de remate; y del bien mueble Registrable se entregara contra la transferencia. Revisar de lunes a Viernes de 07hs. a 12,30hs. En el corralón Municipal. La Municipalidad se reserva el derecho de poder retirar en cualquier momento de la subasta el o los bienes que crea necesario.

2 días - N° 49720 - \$ 1111,48 - 29/04/2016 - BOE

EDICTO: O. Sala 9 Excma Camara del Trabajo Sec N° 18 en autos: "POLO OSORIO JOEL MOISES C/ SANCHEZ ARTURO JAVIER GERARDO Y OTROS-ORDINARIO"-EXPTE. N° 166378/37, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día 29/04/2016 a las 10 hs. en Sala de audiencia de la Sala Novena de la Cámara del Trabajo Illia esquina Balcarce Tribunales III Segundo piso el siguiente bien: Cochera ubic en Edificio Shell de calle 9 de Julio esq. Gral Paz Unidad o cochera PH N° 151 unidad 10: posición 10 Sup. Cub. propia de 13, 10 mts cdos, porcentual 0,3543% y derechos y acciones equivalentes a 3,0884 Mts Cdos. en la propiedad común. Matrícula 527666/151. De propiedad de Arturo Javier Gerardo Sánchez DNI 16.229121. CONDICIONES: BASE. \$ 44.404, dinero de contacto o cheque de contado o cheque certificado, al mejor postor, debiendo quién resulte comprador abonar el 20 % de su compra, el depósito del saldo del precio se deberá efectuar después de aprobada la subasta. Si la aprobación se produjera pasados los 30 días corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciera y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (T.P. B.C.R.A., más 2% nominal mensual). Se deberá abonar el 4% correspondiente a Ley

9505. POSTURA MINIMA: \$ 4.000. COMPRA EN COMISION: Art 586 del C.P.C. INFORMES: MARTILLERO 0351/4280563 // 0351 156501031 OF: 13/04/2016. FDO: Marcelo Nicolas Andrada – Secretario Letrado.

3 días - N° 49106 - \$ 884,04 - 29/04/2016 - BOE

O. Juez. 1° Inst. 52° Nom. C.yC.Cba. autos "Ciudad de Córdoba Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera- Quiebra Indirecta- Cuerpo de Liquidación de Inmuebles del Activo Falencial (Expte. N°2834102/36), Mart. Vilma Maricel Peralta, M.P. 01-1350, domic. Velez Sarsfield N° 156, PB Local 26, Cba.rematará 5 de Mayo del 2016, 9 hs. en Sala de Remates Trib. Arturo M. Bas N° 244 Cba., Subsuelo, de titularidad de la fallida: FRAC. de TERRENO, pte. del Campo Las Jarillas, Ciudad de Deán Funes, Ped. Toyos, Depto. Ischilín, desig. como LOTE UNO, de la MANZ. "C" con Sup. total de 10.371,20 m2., inscrita en la Matrícula 448.233 ISCHILIN (17-05); FRAC. de TERRENO, Campo Las Jarillas, Ciudad de Deán Funes, Ped. Toyos, Depto. Ischilín, desig. como LOTE DOS, de la MANZ. "C", con Sup. total de 10.823,50 m2., inscrita en la Matrícula 448.234 ISCHILIN (17-05); FRAC. DE CAMPO, parte de Las Jarillas, Ciudad de Deán Funes, Ped. Toyos, Depto. Ischilín, desig. como LOTE TRES, de la MANZ. "C", con Sup. de 5.306,20 m2., inscrita en la Matrícula 448.235 ISCHILIN (17-05); FRAC. DE TERRENO, parte del Campo denom. Las Jarillas, Ciudad de Deán Funes, Ped. Toyos, Depto. Ischilín, desig. como LOTE CUATRO, con Sup. total de 5.235,30 m2. MANZ. "C"; inscrita en la Matrícula 448.236 ISCHILIN (17-05), libre de ocupantes, en el estado en que se encuentran y en las condiciones de la constatación de fs. 209 a 212 de autos; en forma conjunta, al mejor postor, dinero en efectivo o cheque certificado cualq.plaza, con comisión y demás gastos bancarios a cargo compradores y a la orden de los Sres. Síndicos Contadores Raúl Enrique Páez y/o Adriana Elizabeth Perez, a la orden de este Trib. y para estos autos; se recibirán ofertas de compra bajo sobre cerrado, debiendo los interesados acompañar también en el sobre cerrado los datos identif. y un cheque certif. con el 20% como seña, y presentar el sobre cerrado en el Tribunal hasta 2 días antes de la subasta. Deberá asimismo, dejarse constancia que en el caso de existir este tipo de ofertas, la mejor de ellas se tomará como base para las siguientes posturas si existiesen. El acto de apertura de los sobres se realizará una vez iniciada la subasta, previa lectura del edicto, debiendo el oferente estar presente en acto subasta para abonar seña; base de \$ 4.000.000, incremento de la post. mín. de \$ 50.000; compra-

dor abonará acto sub. 20 % total compra, más la comis. ley martillero (3%), el 4% sobre el precio para el Fdo.Prev.Viol.Fliar e Imp. Sellos; saldo del precio dentro de 5 días corridos de notif. aprob.jud.sub., bajo aperceb.; int. 3 % mensual; compr.deberán const.domic.radio legal 50 cuadrasl Trib.en acto subasta; conformarse con los títulos existentes en autos y serán a su cargo los trámites y gtos. de inscripción corresp.; compr. deberán acreditar seña y saldo precio por transf. electr. a cuenta jud. N° 922/61822304, CBU 0200922751000061822342; exhib. 29/4/16 y 2/5/16 de 9 a 18 hs. en inmuebles a subastar; Inf. a la Mart. T.E. 0351-4871711 y Cel. 351-5572838 ó 3512860541. Of. 25/4/2016.

5 días - N° 49399 - \$ 3286,95 - 05/05/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por disposición del Sr.Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción Judicial, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. María Graciela Bussano de Ravera sito en calle Dante Agodino 52 de la ciudad de San Francisco en los autos caratulados "TERRAF, DAMIAN ANDRES - CONCURSO PREVENTIVO" (expte Nro. 2170934 de fecha 09/02/15) se han dictado las siguientes resoluciones: SENTENCIA NUMERO: CUARENTA Y DOS.- San Francisco, dieciocho de abril de dos mil dieciseis.- Y DE LOS QUE RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Declarar la quiebra del Sr. Damian Andrés Terraf cuyos datos son D.N.I. 30.238.835, casado, comerciante, con domicilio en Entre Ríos 3104 y domicilio especial en calle Belgrano 2120 of. 4, ambos de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba.- 5) Intímese a terceros que tengan bienes del fallido, para que dentro de las 24 Hs. entreguen al síndico, los bienes de aquél, bajo apercebimiento de ley.- 6) Prohibir se efectúen pagos al fallido bajo apercebimiento de considerarlos ineficaces.-- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- FIRMADO: Dr. CARLOS IGNACIO VIRAMONTE - JUEZ SINDICO: ROBERTO GIOINO - CONTADOR.- DOMICILIO: BV. 25 DE MAYO 1519 PRIMER PISO OF. 7 - SAN FRANCISCO CBA.) San Francisco, 19 de ABRIL de 2016.-

5 días - N° 49143 - \$ 1269,85 - 04/05/2016 - BOE

La Srta. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de Hca. Rco. en autos: "RIOS, JUAN JOSE S/ CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. 2592982), por Sentencia N° 45, de fecha 30/03/2016, ha resuelto: I) DECLARAR LA APERTURA del PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO del Sr. JUAN JOSE RIOS, D.N.I. N°

10.571.798, casado, de profesión comerciante, mayor de edad, domiciliado realmente en calle Rivadavia N° 245 de la localidad de Del Campillo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba.- (...) III) EMPLAZAR a los acreedores para que entreguen al Sr. Sindico que se designe en autos, los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes hasta el día veintiuno de junio del año dos mil dieciséis (21/06/2016).- IV) DESIGNAR hasta el día DOCE DE AGOSTO del año DOS MIL DIECISIÉS (12/08/2016) para que sindicatura acompañe el INFORME INDIVIDUAL sobre los créditos presentados y hasta el día VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO (26/09/2016) para la presentación del INFORME GENERAL.- V) SEÑALAR como fecha para la celebración de la AUDIENCIA INFORMATIVA el día VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, a la hora diez, o el subsiguiente hábil a la misma hora, si aquel resultare inhábil y el vencimiento del PERIODO DE EXCLUSIVIDAD el día TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (03/04/2017).- (...) Fdo.: Dra. Nora G. LESCANO - Juez. SINDICO: CONTADOR JORGE DANIEL WAINSTEIN – MATRICULA PROF. N° 10.08865.0 DOMICILIO: FRAY LUIS BELTAN N° 185 – HUINCA RENANCO. Huinca Renancó, de Abril de 2016.

5 días - N° 49091 - \$ 2278 - 03/05/2016 - BOE

Por orden de la Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación, Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Fernando M. Flores, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Llamas Isabel, en los autos caratulados "DEPETRIS, JAVIER ALFREDO – CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE. N° 2542870 (Iniciados con fecha 06/11/2015), se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: VEINTE. Villa María, veintiuno de marzo de dos mil dieciséis. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. Declarar la apertura del pequeño concurso preventivo del Señor Javier Alfredo Depetris, DNI N° 22.943.702, CUIT 20-22943702-0 argentino, nacido el día 26 de agosto de 1972, de 43 años de edad, de estado civil soltero, de profesión comerciante transportista, domiciliado realmente en BV. Fray Juan López Fiusa N° 339 de la localidad de Tío Pujio Provincia de Córdoba y constituyendo legalmente en Méjico N° 470 de esta ciudad de Villa María, con el patrocinio letrado de los Dres. Héctor Javier Funes y Pablo Rubén Perret. II. Fijar audiencia a los fines del sorteo de Síndico para el día 30 de marzo pxmo. a las 10 hs., con noticia del Consejo Profesional de Ciencias Económicas. III. Fijar el día 18 de mayo de 2016 como fecha hasta la cual podrán los acreedores presentar los pedidos de verifi-

cación de créditos al Síndico que resulte designado. IV. Ordenar la publicación de edictos por el término de cinco días en el "Boletín Oficial" y en un diario local; todo de acuerdo a los arts. 27 y 28 de la ley, las que deberán acreditarse dentro del quinto día posterior a su primera aparición. V. Ordenar la inscripción de la apertura del concurso preventivo en el Registro Público de Comercio y Registro de Juicios Universales, requiriéndose informe sobre la existencia de otros anteriores... X. Fijar hasta el día 06 de julio de 2016 para que la sindicatura presente el Informe Individual previsto por el art. 35 LCQ y hasta el día 02 de septiembre de 2016 para que acompañe el Informe General (art. 39, LCQ). XI. Fijar la Audiencia Informativa prevista por el art. 14, inc. 10, LCQ, para el día 28 de noviembre de 2016 a las 10,00hs., la que se llevará a cabo en la sala de audiencia de este Tribunal, la que, en caso de resultar día inhábil, se celebrará a la misma hora del primer día hábil siguiente... XVII. Protocolícese, hágase saber y agréguese copia al legajo previsto por el art. 279, LCQ. Fdo: Dr. Fernando M. Flores (Juez).- SINDICO SORTEADO Contador Dante Américo Bonessi MAT. 10.07249.1, con domicilio en Leandro N. Alem N° 382 de esta ciudad de Villa María.

5 días - N° 49345 - \$ 4783,90 - 03/05/2016 - BOE

EDICTO DEL SR. JUEZ DEL JUZG. DE 1ª INST. Y 39 NOM. C y C.- S.N°91. (25.04.16) dictada en autos RODRIGUEZ, IGNACIO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO – HOY QUIEBRA INDIRECTA (Expte. N° 2571701/36) se resolvió: I) Declarar la quiebra indirecta del Sr. RODRIGUEZ, IGNACIO, DNI 7.955.083, con dom. real en Padre Grotte n° 775, Dpto. 2 y con dom. const. en Urquiza 40, PB de Cba. ... III) sorteo de Síndico: 29/04/16, 11:00 hs ... VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar al deudor y a los 3º que posean bienes del mismo para que en el término de 24 hs los entreguen al síndico... XIX) los acreedores posteriores a la fecha de presentación en conc. prev. del deudor acaecida el 20.05.14, deberán solicitar la verificación de sus créditos conforme arts. 200 y 202, L.C.Q.- XX) Inf. Gral: 24/06/16. Of. 25.04.16. Fdo. M.Victoria Hohnle de Freyre:Secretaria

5 días - N° 49478 - \$ 1756,30 - 02/05/2016 - BOE

SENTENCIAS

El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María (Córdoba), doctor FLO-

RES, Fernando Martín, hace saber que en los autos caratulados "CORONEL, MARIA CRISTINA C/ LOPEZ, MARIO DAVID – DIVORCIO VINCULAR – CONTENCIOSO" (Expte.N°350268) se han dictado las siguientes resoluciones: I) "SENTENCIA NUMERO: 172. VILLA MARIA, 03/09/2014. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:1) Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia decretar el divorcio vincular de los esposos CORONEL, MARIA CRISTINA, Documento Nacional de Identidad número seis millones quinientos dos mil cuatrocientos veinticuatro, y LOPEZ, MARIO DAVID, Documento Nacional de Identidad número siete millones novecientos nueve mil doscientos treinta y cinco, con los efectos previstos en el art. 217 del Código Civil, y por la causal contemplada en el art. 214 inc. 2 del Código Civil.- II) Declarar disuelta la sociedad conyugal con efecto retroactivo a la fecha de notificación de la demanda (veinticuatro de junio de dos mil once) quedando a salvo los derechos de terceros de buena fe de conformidad a lo establecido por el art. 1306 de la ley de fondo.- III) Oficiar al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de esta ciudad de Villa María, a los fines de la inscripción de la presente resolución en el acta de matrimonio respectiva (Acta número ochenta y ocho, de fecha veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y tres).- V) La distribución de las costas son por el orden causado, regulando los honorarios de la señora Asesora Letrada de Segundo Turno, doctora Ana María Díaz, en la suma de pesos veintiún mil trescientos sesenta y dos con sesenta centavos (\$21.362,60) conforme el art. 72 de la ley 9459, que dicho importe será destinado al Fondo Especial del Poder Judicial.- VI) PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA". Firmado: Dr. Fernando Flores (Juez).-

5 días - N° 49421 - s/c - 02/05/2016 - BOE

CANCELACIÓN DE DOCUMENTOS

2498573 - GIANINETTO, JIMENA SOLEDAD - CANCELACION DE PLAZO FIJO - J.1A INS. CIV.COM.FLIA.3A-S.6 - V.MARIA. AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 57. VILLA MARIA, 14/03/2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible N° 2341492 del Banco ICBC - realizado por un capital de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVENTA Y TRES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 52.093,56); ... VI) Protocolícese, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: Dr. Augusto Cammisa (Juez).-

15 días - N° 46056 - \$ 1125,45 - 29/04/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE-Juzgado de 1° Inst. en lo Civil y Com. Sec. N°2, a cargo de la Dra. María del Mar Martínez, hace saber en los autos caratulados: MUÑOZ, OVANDO ABEL – NIETO ANTOLINA FABRICIANA – CANCELACION DE PLAZO FIJO – Expte.N°2462384-, Auto N°395 de fecha 09/12/2015. Y VISTOS:..- Y CONSIDERANDO:....- RESUELVO: I) Hacer lugar a lo solicitado por los Sres. Ovando Abel Muñoz DNI: 11.349.220 y Antolina Fabriciana Nieto DNI: 7.954.338 y en consecuencia ordenar al Banco de la Provincia de Córdoba – Sucursal de Cruz del Eje- la cancelación del certificado de depósito de plazo fijo en pesos número de cuenta 6324026604 y certificado N° 01024787, por la suma de pesos: Dieciocho Mil Ochenta y Siete con sesenta centavos (\$18.087.60), a nombre de los comparecientes.-FDO. DRA. ANA ROSA ZELLER –JUEZ-

15 días - N° 46529 - \$ 2036,25 - 02/05/2016 - BOE

DECLARATORIA DE HEREDEROS

RIO TERCERO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y de Familia de la Ciudad de Río Tercero, Secretaría N°5, Dr. Juan Carlos Vilches, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de Pedro Mardoquio URQUIZA (L.E. N° 2.894.772) a comparecer a estar a derecho en autos "URQUIZA PEDRO MARDOQUIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte. N° 1964940), por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley.- Fdo:- Dr. Juan Carlos Vilches, Secretario-Dr. Alejandro Reyes, Juez.-

5 días - N° 39719 - \$ 394,70 - 29/04/2016 - BOE

En los autos "YASCULA SANDRA MARCELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2496096, JUZ.CIV.COM.CONC.FAM. 2da. NOM.- SEC 3 - A.GRACIA, se ha dictado el siguiente decreto: ALTA GRACIA, 18/03/2016. Agréguese el oficio diligenciado que se acompaña. Por cumplimentada la Ley 7869. En consecuencia y proveyendo al escrito de fs. 9/10: Por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido. Admitase la presente declaratoria de herederos en cuanto por derecho corresponda. Atento lo dispuesto por el art. 2340 CCCN, cítese y emplácese a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo percibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos citatorios en

el "Boletín Oficial" por un (1) día, sin perjuicio de la citación directa a los que tuvieren residencia conocida para que comparezcan en el plazo de tres (3) días, bajo apercibimiento. Dése intervención al Ministerio Fiscal y a la Asesora Letrada. Notifíquese.-FDO: GHIBAUDO, Marcela Beatriz - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 47079 - \$ 212,80 - 28/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 34ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Laterza José Alfredo en los autos caratulados "LATERZA, Jose Alfredo – Declaratoria de Herederos" (Exp. N° 2842654/36) y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCC). Córdoba, 19 de abril de 2.016. Fdo.: Dra. Valera A. Carrasco. Juez. Dra. Pala De Menendez, Ana María. Secretaria Letrada.-

1 día - N° 48876 - \$ 103,78 - 28/04/2016 - BOE

El Juzgado de 1ra. Inst. y 2da. Nom. en lo C.C.C. y F. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, Secretaría Única a cargo de la Dra. María de los Ángeles Rabanal, en los autos caratulados "RODINI DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2659665), mediante decreto de fecha 08/04/2016 (Firmado por los Dres. Edgar Amigó Aliaga Juez – María de los Ángeles Rabanal Secretaria) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "RODINI DOMINGO", por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).-

1 día - N° 48888 - \$ 139,43 - 28/04/2016 - BOE

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 3A. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco (Cba), secretaria N° 6 a cargo de la Dra. Bussano de Ravera, María Graciela, en los autos caratulados "RODRIGUEZ, GUILLERMO DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - J.1A INST.C.C.FAM.3A-SEC.6 - SAN FRANCISCO" (Exp. 2724622), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo aper-

cibimientos de ley.- San Francisco, 6 de abril de 2016.-

1 día - N° 49011 - \$ 100,56 - 28/04/2016 - BOE

Río Cuarto, la Sra. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra Inst. y 4ta. Nom. de Río Cuarto Dra. Sandra Tibaldi de Berteza, Secret. a cargo del Dr. Elio Pedernera, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de EDUARDO RAUL GUTIERREZ DNI. 6.637.569, en autos caratulados: "GUTIERREZ, EDUARDO RAUL-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte.2704405)" para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of.18/04/16.-

2 días - N° 49069 - \$ 359,80 - 29/04/2016 - BOE

En los autos CORTES, LUIS JESUS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZ.CIV.COM. CONC.FAM. 1da.NOM.- SEC 1 - A.GRACIA - Expte 2528678, se ha dictado el siguiente decreto: ALTA GRACIA, 18/04/2016. Agréguese oficio diligenciado por ante el Registro de Juicios Universales (fs. 29). En su mérito y proveyendo al escrito inicial: por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase la presente declaratoria de herederos del Sr. Luis Jesus Cortes. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, sin perjuicio de la citación directa a los que tuvieren residencia conocida de conformidad a lo dispuesto por el art. 658 del C.P.C.C. Publíquense edictos por UN DIA únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia (art. 2340 C.C. y C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. A fs. 30: Téngase presente el domicilio legal constituido.- FDO: VIGILANTI, Graciela María - JUEZ; CATTANEO, Nestor Gustavo, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 49084 - \$ 338,90 - 28/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 4ª Nom. Civ., Com., y Flia., de Villa María, Secretaria N° 8 Dra. Mariela Viviana Torres, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes HILDA PETRONA BOSSA Y JOSE CHOQUETTO para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6 Cód.Civ. y com. De la Nación-ley 26.994-, en adelante Cód. Civ y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos: "BOSSA HILDA PETRONA-CHOQUETTO JOSE- DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. 2657706". Que se tramitan por ante este Tribunal, Of.: 14-04-16- Dr.

Alberto Ramiro Domenech (Juez); Dra. Mariela Viviana Torres (Secretaria).-

1 día - N° 49146 - \$ 106,54 - 28/04/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez del 1º Inst. en lo Civ., Com y Flia de 6º Nom., Sec N° 12, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Martín Justo Lucero DNI N° 6.649.577 en autos caratulados: "Lucero, Martín Justo - Dec. de Herederos", Expte. N° 2656988 para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 21/04/2016.

1 día - N° 49199 - \$ 65,83 - 28/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil, Com. y Fam. de Río Cuarto, Dra. Fernanda Bentancourt, Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de Olga Aguado de Soria, DNI 2.520.246, en los autos caratulados "AGUADO de SORIA Olga - Declaratoria de Herederos", Expte. 2685548, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Oficina, 19/04/2016. Fdo. Fernanda Bentancourt, Juez. Alejandra Moreno, Prosecretario.

1 día - N° 49209 - \$ 84,92 - 28/04/2016 - BOE

RIO SEGUNDO. 15 de abril de 2016. La Sra. Juez de JUZ.CIV.COM.CONC.FAM. 1º INST- SEC 1, RIO SEGUNDO, PCIA. DE CORDOBA, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en autos "LUNA, DONATO RICARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS -" EXPTE: 2655338 Fdo. MARTÍNEZ GAVIER Susana Esther JUEZ de 1RA. INSTANCIA, RUIZ, Jorge Humberto, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 49241 - \$ 166,58 - 28/04/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ, 07 de marzo de 2016. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1ª Nom, en lo Civil, Com. y Flia de Marcos Juarez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante ENRIQUE ROMAGNOLI, en los autos caratulados "ROMAGNOLI ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS (2443864) para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y

Com.). FDO: TONELLI, José María (JUEZ) - GU-TIERREZ BUSTAMANTE, María José

1 día - N° 49313 - \$ 91,82 - 28/04/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 51º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PEREZ JUAN JOSE en autos caratulados "PEREZ JUAN JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2741839 /36, a fin de que en el plazo de TREINTA días subsiguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Juez: Massano Gustavo Andrés - Secretaria - Ledesma Viviana Graciela. Cba, 19/04/2016

1 día - N° 49435 - \$ 70,89 - 28/04/2016 - BOE

Juz. 1a. Inst Civ Com 34a Nom Autos: " Pereira, Enrique- Declaratoria de herederos - expte. 2780180/36. Córdoba, 25 de nov. de 2015. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de edictos pertinente, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un día en el boletín oficial (art 2340 del CCC) FDO. PALA DE MENENDEZ, ANA MARIA - SECRETARIA.- JUEZ: CARRASCO, VALERIA ALEJANDRA.

1 día - N° 49471 - \$ 94,35 - 28/04/2016 - BOE

Sr Juez de 1º Inst y 3º Nom en lo Civil, Com, Conc y Flia de los Tribunales de Río Tercero, Dr. REYES, Alejandro Daniel, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren a derecho a la sucesión de PRADO ROBERTO AMBROSIO DNI: 6.595.668, en estos autos caratulados "PRADO ROBERTO AMBROSIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- EXPTE 2576428, para que en el termino de treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley. Río Tercero, 14/04/2016. Fdo.: Juez: REYES, Alejandro Daniel; Secretaria: Susana Amelia Piñan.-

1 día - N° 49754 - \$ 199,34 - 28/04/2016 - BOE

RÍO SEGUNDO. La Juez de 1ª Inst. Civ, Com, Conc y Flia de Río II, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante MARIA OSCAR CORZO, en autos caratulados "CORZO, MARIA OSCAR - TESTAMENTARIO " EXP`TE 1886863, a que en el termino de diez días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Susana

E. Martínez Gavier. Juez. Jorge Ruiz. Secretario Río Segundo, 27 de Noviembre del 2016.-

1 día - N° 49771 - \$ 101,94 - 28/04/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia 2º Nom., de Jesús María, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante MARIA JESÚS o MARIA J. o MARIA o M. JESUS OCAMPO u OCAMPO DE ACORSI u OCAMPO DE ACCORSI en autos caratulados "OCAMPO MARIA JESUS - DECLARATORIA DE HEREDEROS -" Exp. 2679724, por el término de treinta días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 24/04/2016. Juez: Ferrero, Cecilia María; Prosecc. Bonaldi Hugo.

1 día - N° 49888 - \$ 252,62 - 28/04/2016 - BOE

Villa Cura Brochero.-El Señor Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la localidad de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALBERTO EDUARDO ATALA y FRANCISCA NELIDA MORILLO en autos caratulados "ATALA ALBERTO EDUARDO Y OTRA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2518675, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 23 de Marzo de 2016.-

5 días - N° 45842 - \$ 401,60 - 29/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst., Civ. Com. 2A Nom.- Sec. de Córdoba Capital, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MAS, Roberto Ariel en autos caratulados: "MAS, Roberto Ariel - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2788244/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Córdoba, veintinueve (29) de Diciembre de 2015. Fdo.: Dr. ALMEIDA, Germán (Juez), Dra. CHECCHI, María Verónica (Secretaria).

5 días - N° 47168 - \$ 925 - 29/04/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. C.yC., Sec. N° 1 en autos "ZARRANZ, HORACIO FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a los herederos y acreedores de Horacio Francisco Zarranz DNI 6.405.401 para que en el término de 30 días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley

comparezcan a estar a derecho y tomar participación.- San Fco. 13/04/2016.- FDO: Dra. Gabriela N. Castellani, JUEZ - Dra. Silvia Lavarda, SECRETARIA.-

1 día - Nº 48039 - \$ 57,55 - 28/04/2016 - BOE

BELL VILLE.- Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C de esta ciudad, Sec. Nº 2, cita y emplaza por el término de veinte días, a partir de la última publicación, a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Doña ORTIZ, ANA MARÍA para que comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: " ORTIZ ANA MARÍA -DECLARATORIA DE HEREDEROS-", Expte. Nº 2492055/15, bajo apercibimientos de ley.- Fdo. Dr. ABAD, Damian Esteban- Juez - Dra. MARCOS, María Belén Prosecretario letrado.-

1 día - Nº 48159 - \$ 78,02 - 28/04/2016 - BOE

MARTINEZ MARIA -DECLARATORIA DE HEREDEROS eXPTE. n° 1097455/36 El Sr. juez de 1era. Instancia y 10 Nom. en lo Civ.Com. de Cba, cite y emplaza a los herederos y acreedores de MARTINEZ MARIA , para que dentro de los treinta días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por 5 días en el B.O.(art. 152 del C.P.C. mod. ley 9135).

5 días - Nº 48329 - \$ 247,50 - 28/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 4º Nom. Civ. y Com. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a las sucesión de los causantes SORUCO SANTOS SIMON, M.I 3.951.336 y BURGOS URSULA, DNI 8.756.994 en autos caratulados SORUCO SANTOS SIMON – BURGOS URSULA-Declaratoria de Herederos-Exp Nº 2593890/36, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.,28/08/2014 y 15/12/14. FDO: Fontana de Marrone M. de las Mercedes -Juez. Corradini De Cervera Leticia -Sec.

5 días - Nº 48360 - \$ 434,95 - 29/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst. y 6ta Nom. en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de Mario Alberto Yacante en autos caratulados YACANTE MARIO ALBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE Nº 2680489/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 13 de Julio de 2015.

Dra. Cordeiro Clara Maria, Juez. Dra. Holzwarth, Ana Carolina, Secretaria.

5 días - Nº 48402 - \$ 370,55 - 28/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de IRMA MARTA MAZZETTI en autos caratulados MAZZETTI, IRMA MARTA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2837843/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/04/2016. Juez: Tagle Victoria María - Sec.: Bruno de Favot Adriana

5 días - Nº 48555 - \$ 340,65 - 29/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OYOLA SEGUNDA ROSA u OYOLA ROSA en autos caratulados OYOLA SEGUNDA ROSA u OYOLA ROSA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2625860/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/02/2015. Sec.: Weinhold de Obregon Marta Laura – Juez: Aldo R. S. Novak.

5 días - Nº 48558 - \$ 378,60 - 29/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados SALAS SERGIO ANDRES - Declaratoria De Herederos - Exp. 2728772/36 cita a los herederos del Sr. Alberto Ovidio SALAS a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a los fines de integrar la personería de su causante, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Cba., 14/04/2016 – Sec.: Morresi Mirta Irene – Juez Fontaine Julio Leopoldo (h)

5 días - Nº 48562 - \$ 313,05 - 29/04/2016 - BOE

Córdoba, treinta (30) de julio de 2015. .. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de Manzanelli Alejandrina y Gallardo Elias. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). ..I.Roberto L. Cornet, Juez; María I. Ferrera;Prosecretaria

5 días - Nº 48600 - \$ 390,10 - 02/05/2016 - BOE

LA CARLOTA El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Dr. Raúl Oscar ARRAZOLA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANÍBAL UBALDO BRITO, en los autos caratulados: "BRITO, ANÍBAL UBALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. n° 2452632), para que en el término de treinta días (30) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 19 de abril de 2016.

1 día - Nº 48631 - \$ 73,65 - 28/04/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 23º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RINA FOCHE SATO Y/O FOCHE SATTO. En autos "VIDELA, Cirilo Eustolio - FOCHE SATO Y/O FOCHE SATTO, Rina -Declaratoria de Herederos"(2795110/36) y a los que se consideren con derecho a defenderse o a obrar en forma que les convenga por el término de 20 días bajo apercib. de ley. Cba 15/03/2016. Rodriguez Juarez Manuel E. - Juez; Molina De Mur Mariana E. - Secret.

5 días - Nº 48635 - \$ 317,65 - 29/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 42º Nom. Civ y Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento de PAJON, Miguel Angel en autos: "PAJON, Miguel Angel -DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 2836326/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 17.03.2016. JUEZ: SUELDO, Juan Manuel– SEC.: PUCHETA de TIENGO, Gabriela María

5 días - Nº 48688 - \$ 384,35 - 29/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com., en autos "JAQUENOD HERNAN MARCOS - MARTINEZ DE JAQUENOD NILDA ARGENTINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS - REHACE -EXPTE 2647570/36", Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Martinez de Jaquenod Nilda Argentina, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: NOVAK ALDO R.S., 1º Inst. y 31ª Nom. Civ. y Com. - Sec: WEINHOLD DE OBREGON MARTA LAURA, 1º Inst. y 31ª Nom. Civ. y Com

5 días - Nº 48845 - \$ 432,65 - 02/05/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MANUEL FRANCISCO MOLINA en autos caratulados RIVOLTA EMILIA BEATRIZ – MOLINA MANUEL FRANCISCO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 1733287/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/04/2016. Prosec: Marchi, Adrián Víctor

5 días - Nº 48850 - \$ 339,50 - 02/05/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores de MARTA ELENA CATALINA CONTRERAS, en autos caratulados "CONTRERAS, Marta Elena Catalina – DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expediente Nº 2845813/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, quince (15) de abril de 2016. María de las Mercedes Fontana de Marrone, Juez de 1º Instancia – Leticia Corradini de Cervera, Secretario.

5 días - Nº 48900 - \$ 478,65 - 03/05/2016 - BOE

El Sr. Juez Civ. y Com. de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. López, cita y emplaza a herederos de la causante, MARÍA CASILDA DOMINGUEZ, DNI Nº 7.783.887, para que en el término de treinta días, a contar desde la última fecha de publicación, comparezca/n a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida, en los autos caratulados: "PAOLONI ESTELA ALICIA C/ MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO - ORDINARIO". Río Cuarto, 11 de Febrero de 2016.-

1 día - Nº 48958 - \$ 89,52 - 28/04/2016 - BOE

Río Cuarto Sra. Juez 1A I. C.C. 4A-S 7- Río Cuarto, autos "ARIAS, ALBERTO RAFAEL– DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 2697054 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ALBERTO RAFAEL, ARIAS, DNI. 11.968.994; para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, de Abril de 2016. Fdo. Dra. S. TIBALDI de BERTEA – Juez- Dra. GIGENA, NATALIA –Secretaria.

1 día - Nº 48959 - \$ 61,23 - 28/04/2016 - BOE

Río Cuarto Sra. Juez 1A I. C.C. 4A-S 7- Río Cuarto, autos "FAUCHER, ALFONSO MIGUEL–

DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 2697044 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ALFONSO MIGUEL FAUCHER, DNI 6.578.724; para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, de Abril de 2016. Fdo. Dra. S. TIBALDI de BERTEA – Juez- Dra. GIGENA, NATALIA –Secretaria.-

1 día - Nº 48960 - \$ 61,69 - 28/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "TEY CASTELLANOS, Antenor - PINTO Y/O PINTO GARRIDO, María Luisa - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2840767/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 04 de abril de 2016. Fdo.: Lucero, Héctor Enrique (Juez). Marchi, Adrián Víctor (Prosecretario Letrado).

5 días - Nº 48967 - \$ 402,75 - 03/05/2016 - BOE

El juez de 1ra Inst. y 3ra Nom. en lo Civil y Com de Villa María cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Esteban Pedro Celada en autos "CELADA, ESTEBAN PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS"(2712438) por el término de 30 días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Cammisa, Augusto, Juez – Dra. Medina, Ma. Luján – Prosecretaria. Villa María, 20/4/2016.

1 día - Nº 48986 - \$ 68,13 - 28/04/2016 - BOE

VILLA MARIA: El señor Juez de 1º Inst. y 2º Nom.en lo Civil Comercial y Familia de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes Antonia TORELLI o Antonia Pascuala TORELLI, José LEONI o José Antonio LEONI y Ademar Telmo LEONI para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los autos caratulados " TORELLI ANTONIA o TORELLI ANTONIA PASCUALA-LEONI JOSE o LEONI JOSE ANTONIO -LEONI ADEMAR TELMO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-(EXPTE. 2688505-secretaría nº 3) bajo apercibimiento de ley.-Publíquese edictos por el término de un día-Villa María,14/04/2016.- Fdo: Dr.Augusto Gabriel Camisa-Juez PLT; Dra.Daniela Martha Hochsprung de Bustos-secretaria.-

1 día - Nº 48993 - \$ 122,64 - 28/04/2016 - BOE

VILLA MARIA: Juzg. 1 A I. C. C. FLIA. 3A. Sec.6 cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante PELICIONI o PELLICIONI o PELIZIONI DE RIGHI ANTONIA para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos "PELICIONI O PELLICIONI O PELIZIONI DE RIGHI ANTONIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 2608323 -OF. 06/04/2016. Fdo: Dr. CAMMISA, Augusto Gabriel Juez; Dra. MEDINA María Luján- Prosecretaria.

1 día - Nº 48996 - \$ 74,57 - 28/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BICHI, OSVALDO y RAMA OLGA LUCIA en autos caratulados BICHI, OSVALDO – RAMA OLGA LUCIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2846929/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 19/04/2016. Juez: Laferriere Guillermo César - Prosec: Angaroni María Agustina

1 día - Nº 48998 - \$ 71,81 - 28/04/2016 - BOE

VILLA MARIA-El Sr. Juez de 1º Inst. 4º Nom. Civ. Com.y Flia. de Villa María, Sec. Nº 8, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de los causantes INES MARIA PICCO, SEGUNDO SANTIAGO NICOLINO y MARTA TERESA NICOLINO a comparecer a estar a derecho y tomar correspondiente participación en los autos caratulados "PICCO, INÉS MARÍA - NICOLINO, SEGUNDO SANTIAGO - NICOLINO, MIRTA TERESA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte Nº 2657159, en el término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. DOMENECH, Alberto Ramiro, JUEZ – Dra. TORRES, Mariela Viviana, SECRETARIA. Villa María, Abril de 2016.-

1 día - Nº 49009 - \$ 105,16 - 28/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 3a. Nom. en lo Civil y Comercial Dr. GUADAGNA, Rolando Oscar, Secretaria Nº 6, en autos caratulados: "ORLANDO, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 2690830), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ORLANDO MIGUEL ANGEL - L.E. Nº 6.643.081 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar

a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 16/09/2015.. Fdo. Dr Guadagna Rolando Oscar - Juez - Dra – Ana M. Baigorria - Secretaria.

1 día - N° 49010 - \$ 95,73 - 28/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Villa María, Dr. Augusto G. Cammisa, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante MARIA ELENA JOSEFINA MANCINI para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en autos "MANCINI, MARIA ELENA JOSEFINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 2686260. Secretaría N° 3.- Villa María, abril 2016.

1 día - N° 49013 - \$ 61,69 - 28/04/2016 - BOE

El Juzgado de 1.INS. C.C. CONC. FLIA. CTRL, NIÑEZ Y JUV. PEN. JUVENIL Y FALTAS == S.C. OLIVA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante IRMA ELSA LEIRIA O IRMA ELSA LEIRIA DE ESCOBARES para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "LEIRIA IRMA ELSA O LEIRIA DE ESCOBARES IRMA ELSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.N° 2671930), bajo apercibimiento de ley.- Secretaría Dr. Vçictor Adriçan NAVELLO.=OLIVA, 20 de abril de 2016.=

1 día - N° 49024 - \$ 84,46 - 28/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Inst. Civ., Com., Conc. y Flía, Sec. 1 de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de José Ricardo FARIÑA, en los autos caratulados: "FARIÑA, José Ricardo – DECLARATORIA DE HEREDEROS – (Expte. N° 1698268)", y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de veinte días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho. Fdo.: Jorge Humberto RUÍZ (Secretario). Río Segundo, ABRIL de 2016.

1 día - N° 49041 - \$ 63,53 - 28/04/2016 - BOE

BELL VILLE;Por disposición del Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. C.C. de conc. y flia. de Bell Ville , Dr. Damian E. Abad , en autos: " VISCA, ANGELA RAMONA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" N° 2552488 , se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de Angela Ramona Visca por el término de treinta días corridos contados a partir de la última

publicación , bajo apercibimientos de Ley.- Dr. Damian E. Abad - Juez - Dra. María Soledad Arduso - Pro secretaria.- Bell Ville, 13 de abril de 2016

1 día - N° 49060 - \$ 76,18 - 28/04/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo C.C.F. de 1ª Inst y 5ª Nom. de Río Cuarto, Juzgado a cargo de la Dra. Carina Sangroniz, en autos "VILLACORTA RAMON ALEJANDRO Y ANDIA ROSARIO- D.H.- Expte. 2649281". Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes Ramón Alejandro Villacorta, DNI 6.940.506 y Rosario Andia, DNI 2.506.495, para que en el término de treinta días (30)-art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Publíquese edicto por el término de ley (1 día) en el "Boletín Oficial". Notifíquese.- Firmado: Rita V. Fraire de Barbero (Juez).- Río Cuarto, 09/04/2016

1 día - N° 49061 - \$ 103,32 - 28/04/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo C.C.F. de 1ª Inst y 5ª Nom. de Río Cuarto, Juzgado a cargo del Dr. Diego Avenaño, en autos "ESTRADA PABLO- Declaratoria de Herederos -Expte. 2484883". Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Estrada Pablo, DNI 6.637.949, para que en el término de treinta días (30)-art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Publíquese edicto por el término de ley (1 día) en el "Boletín Oficial". Notifíquese.- Firmado: Rita V. Fraire de Barbero (Juez).- Río Cuarto, /

1 día - N° 49063 - \$ 88,83 - 28/04/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo C.C.F. de 1ª Inst y 5ª Nom. de Río Cuarto, Juzgado a cargo del Dr. Diego Avenaño, en autos "ESTRADA PABLO- Declaratoria de Herederos -Expte. 2484883". Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Estrada Pablo, DNI 6.637.949, para que en el término de treinta días (30)-art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Publíquese edicto por el término de ley (1 día) en el "Boletín Oficial". Notifíquese.- Firmado: Rita V. Fraire de Barbero (Juez).- Río Cuarto, /

1 día - N° 49064 - \$ 88,83 - 28/04/2016 - BOE

RIO CUARTO.- El señor Juez de 1ª Inst. y Quinta Nom. en lo Civil y Com. Y de Flia., Dra. Rita V. Fraire de Barbero – Juez, Sec. N° 10, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la heren-

cia de MIGANI, PASCUINA YOLANDA,D.N.I N° 3.227.045 y WITTOUCK, ADOLFO ALDO, D.N.I 6.626.615, en autos caratulados "MIGANI, PASCUINA YOLANDA y ADOLFO ALDO WITTOUCK– DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp.N° 2486698, para que en término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Río Cuarto, 12/02/2016.-

1 día - N° 49066 - \$ 97,57 - 28/04/2016 - BOE

Río Cuarto Sra. Juez 1A I. C.C. 4A-S 7- Río Cuarto, autos "FERRERO, EDGARDO ANTONIO, BUFFA ANALIA BETINA Y ANA CLARA FERRERO– DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 2616779 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de EDGARDO ANTONIO FERRERO, DNI. 22.378.398, ANALIA BETINA BUFFA, DNI 24.520.781 y ANA CLARA FERRERO, DNI 43.411.788; para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, de Abril de 2016. Fdo. Dra. S. TIBALDI de BERTEA –Juez- Dra. GIGENA, NATALIA –Secretaria

1 día - N° 49070 - \$ 89,06 - 28/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1A Instancia Civ. Com. Conc. y Flia. N° 2 de Jesús María, en autos "PAGNUTTI FERNANDO ANTONIO- GASPARUTTI MECEDES ELSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 2631492, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de los causantes FERNANDO ANTONIO PAGNUTTI y MERCEDES ELSA GASPARUTTI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Fdo. Dr. SARTORI José Antonio, Juez - Dr. BONALDI Hugo L. V., Prosecretario Letrado

5 días - N° 49072 - \$ 913,90 - 29/04/2016 - BOE

VILLA MARIA-JUZG. 1º I.C.C.FLIA 4º Nom.-Villa María, Secretaría N° 7, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante SARA ARACELI FERNANDEZ, para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley en autos "FERNANDEZ SARA ARACELI-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE. 2648253.-Villa María, 14/04/2016.- Fdo. Alberto Ramiro DOMENECH - JUEZ; Pablo Enrique MENNA- - SECRETARIO.-

1 día - N° 49073 - \$ 62,61 - 28/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 27 Nom. Civ. y Com de Córdoba en los autos caratulados "CAPELLI, MARIO ROBERTO - DECLARATORIA DE HE-

REDEROS", Expte. Nº 2843335/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIO ROBERTO CAPELLI, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cba., 14/04/2016.- Fdo: José Luis García Sagués (Juez) Consuelo M. Agrelo de Martínez (Sec.)

1 día - Nº 49077 - \$ 70,43 - 28/04/2016 - BOE

VILLA MARIA-Juzg.1A Inst. C.C.FLIA.1A Nom. Villa María, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante ELENA EXEQUIELA o ELENA EZEQUIELA SUAREZ para que en el término de treinta días corridos (art.6º C.C.C. de la Nación.ley-26.994, en adelante C.C. y C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten bajo apercibimiento de ley en autos "SUAREZ ELENA EXEQUIELA o ELENA EZEQUIELA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"EXPTE. 2486729.- Villa María, 30/03/2016.-

1 día - Nº 49081 - \$ 73,42 - 28/04/2016 - BOE

VILLA MARÍA 15 de abril de 2016: el Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de esa ciudad, Fernando Flores, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se crean con derecho a la sucesión de MARCHISIO TERCILIO HUGO JULIO M.I. Nº 6.580.286 para que en el término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de Ley en los autos caratulados "MARCHISIO TERCILIO HUGO JULIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS (nº 2575471), Secretaría número TRES a cargo de la Dra. Daniela Hochsprung.-

5 días - Nº 49121 - \$ 428,05 - 04/05/2016 - BOE

La Jueza de 1 Inst.C.C. de 46 Nom.Dra Olariaga de Masuelli cita a los herederos y acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes de ASIA MARIO ROBERTO para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho en autos EXPEDIENTE: 2776981 - ASIA, Mario Roberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 36.Córdoba 15/3/2016 .Arevalo Jorge.A:Secretario

1 día - Nº 49163 - \$ 141,74 - 28/04/2016 - BOE

El Juzgado de 1era Inst.C.C.Fam.1era Sec.1-Río Tercero, a cargo de la Dra. Sanchez Torassa, Romina Soledad cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante Sr. Bathaver, Manuel L.E Nº 6.592.406 para que comparez-

can a tomar participación en los autos caratulados "BATHAVER MANUEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. Nº 2611334" dentro del término de treinta días, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Lopez Alejandra María, Secretaria. Río Tercero, 29 de Marzo de 2016.

1 día - Nº 49201 - \$ 76,18 - 28/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLEVARIS, ALCIDER JUAN en autos caratulados CARLEVARIS, ALCIDER JUAN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2798367/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 29/03/2016. Sec.: Tagle, Victoria María.- Juez: Bruno de Favot, Adriana Luisa

5 días - Nº 49224 - \$ 336,05 - 03/05/2016 - BOE

El señor juez de 1ra. Instancia y 48º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados:"FERRER, CRUZ-Declaratoria de Herederos (Expte 2840125/36) " cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERRER, Cruz L.C.:4.107.536 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, de abril de 2016- Fdo: Dra Raquel Villagra de Vidal. Juez, Clara Lícari de Ledesma. Secretaria.-

1 día - Nº 49225 - \$ 81,70 - 28/04/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com.; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Requena Marcelo Gustavo en autos "REQUENA, Marcelo Gustavo -Declaratoria de herederos" (Expte Nº 2830509/36), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 08/04/2016. Fdo: Tagle Victoria María (Juez) Bruno de Favot Adriana Luisa (Secretaria)

5 días - Nº 49244 - \$ 323,40 - 03/05/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CANABEZI y/o CANAVESI y/o CANABEZ Anib y/o Aniba y/o Anibal – FARINON y/o FARINONE Lia Amanda y/o Delia Amanda en autos caratulados CANABEZI y/o CANAVESI y/o CANABEZ Anib y/o Aniba y/o Anibal – FARINON y/o FARINONE Lia Amanda y/o Delia Amanda – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2832188/36 y a los que se consideren con

derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/04/2016. Lucero Héctor Enrique - Valdes Cecilia María

5 días - Nº 49268 - \$ 529,25 - 03/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CATALINA MARGARITA SEIMANDI y/o CATALINA SEIMANDI y/o CATALINA CEIMANDI y/o CATALINA SEIMANDI DE DRUETTA en autos caratulados CATALINA MARGARITA SEIMANDI y/o CATALINA SEIMANDI y/o CATALINA CEIMANDI y/o CATALINA SEIMANDI DE DRUETTA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2806794/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 01/04/2016. Sec. Romero María Alejandra – Juez: Ortiz Héctor Gustavo

5 días - Nº 49269 - \$ 539,60 - 03/05/2016 - BOE

RIO CUARTO, el Juez Civ. y Com. de 1º Inst. y 4º Nom., Sec. Nº 8, en autos "PEDERNERA, ILDA CLEMENTINA O HILDA CLEMENTINA PEDERNERA O HILDA PEDERNERA Y EDUARDO DOMINGO VELEZ O EDUARDO VÉLEZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 2697504, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ILDA CLEMENTINA PEDERNERA O HILDA CLEMENTINA PEDERNERA o HILDA PERDERNA, Doc Nº 7.679.495 y EDUARDO DOMINGO VELEZ o EDUARDO VELEZ, D.N.I. Nº 2.964.828, para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río IV, 12/04/2016. Fdo.: Elio Pedernera (Secretario).

1 día - Nº 49297 - \$ 101,02 - 28/04/2016 - BOE

RIO CUARTO, el Juez Civ. y Com. de 1º Inst. y 6º Nom., Sec. Nº 12, en autos "ACOSTA, RAMÓN EULALIO Y/O ACOSTA, RAMÓN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 1788956, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don ACOSTA Ramón Eulalio o Ramón, Doc. Nº Nº 2.927.500, para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río IV, 06/04/2016. Fdo.: María Gabriela Aramburu (Secretaria).

1 día - Nº 49298 - \$ 64,22 - 28/04/2016 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.)La Sra.Juez de 1°Instancia y 1°Nominación en lo Civil y Comercial,- Dra. Castellani. Secretaria Dra.Lavarda,cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ASUNTA MARIA BARBI y ANGEL BRUNOTTO, en autos "BARBI ASUNTA MARIA Y ANGEL BRUNOTTO –DECLARATORIA DE HEREDEROS"; Exp.N°2747269, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación.San Francisco, 22/04/2016

1 día - N° 49316 - \$ 61,46 - 28/04/2016 - BOE

RIO TERCERO – El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Rafael Alberto NUÑEZ, DNI N° 6.603.653, en los autos caratulados: "NUÑEZ, Rafael Alberto - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2689556), y a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, 14 de Abril de 2016. Juez: Dr. Alejandro Daniel REYES; Secretaria N° 5: Dr. Juan Carlos VILCHES.

1 día - N° 49320 - \$ 99,18 - 28/04/2016 - BOE

HUINCA RENANCO.La Srita Juez de 1° Inst. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Juan Florentino o Florentino Juan Pattaccini, DNI 6.631.233 en autos caratulados: "PATTACCINI, Juan Florentino o Florentino Juan s/ declaratoria de herederos" expte. N° 2563026 para que en el termino de treinta (30) dias a contar desde la publicacion y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participacion. Huinca Renanco, 06/04/2016.Dra.Nora G. Lescano-Juez- Dra. Nora G. Cravero -Secretaria-

1 día - N° 49321 - \$ 89,98 - 28/04/2016 - BOE

RIO CUARTO. eL Juez de 1° Inst. en lo Civ, Com y Flia de 1° Nom., Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN JOSE AGUERRE, DNI n° 2.967.509 en autos caratulados: "AGUERRE, Juan Jose –Dec. De herederos," Expte. N° 2672973 para que en el término de 30 días hábiles a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 20/4/2016

1 día - N° 49322 - \$ 63,30 - 28/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 7° Nom, en lo Civ. y Com. de Río Cuarto, Dr. Santiago Buitrago, en autos. "MOYANO, Obdulio Alvino y RINCON, Maria Esther -declaratoria de herederos" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Maria Esther RINCON, DNI n° 7.785.141 para que en el termino de 30 dias comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 20 de abril de 2016. Fdo. Dr. Santiago Buitrago (juez), Dra. Maria Alejandra Mundet (secretaria).-

1 día - N° 49323 - \$ 77,33 - 28/04/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1° Inst. y 5° Nom. de Río Cuarto. Sec. n° 10, en los autos caratulados:"MARTINEZ, Miguel Angel y Clara Martina BUSTOS -declaratoria de herederos" Expte. n° 2646892 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes MARTINEZ, Miguel Angel L.E. n° 6.621.103 y Clara Martina BUSTOS, L.C. n° 0.620.153, para que en el termino de 30 dias comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 19 de abril de 2016. Fdo. Dra Rita Fraira de Barbero -Juez- Gabriela Cuesta -secretaria

1 día - N° 49324 - \$ 93,89 - 28/04/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1° Inst. y 7° Nom. Luciana Saber, Sec. N° 13, en los autos caratulados:"REYNOSO, Juan Luis -declaratoria de herederos-" expte. n° 2665925, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Reynoso, Juan Luis, DNI 6.633.293, para que dentro del termino de treinta (30) días apartir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participacion. Río Cuarto, 30/03/2016

1 día - N° 49325 - \$ 69,74 - 28/04/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civ. Com. y Flia de 1° Inst. y 4° Nom., Sec. N° 7, en los autos caratulados: "RAHM o RAHM DE HILGENBERG, Ilse-declaratoria de herederos-" expte. n° 2631550, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ilse RAHM o RAHM DE HILGENBERG, DNI 92.133.280, para que dentro del termino de treinta (30) días apartir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participacion. Río Cuarto, 20/04/2016

1 día - N° 49326 - \$ 74,57 - 28/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst.y 18ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LEIVA Héctor Antonio, en autos caratulados " LEIVA, Carlos Raul - LEDESMA, Susana Del Valle, LEIVA Héctor Antonio - DECLARATORIA DE HEREDEROS -Expte.N° 2755038/36, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Córdoba,18/04/2016. Fdo: Villada, Alejandro José.Secretario

1 día - N° 49338 - \$ 73,65 - 28/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1°Inst. y 2° Nom. en lo civ. y com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de COLOMBO Gina Margarita Gertrudis en autos caratulados "COLOMBO, GINA MARGARITA GERTRUDIS – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 2834300/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 15 de abril de 2016. FDO. Almeida German, Juez- Checci, Maria Veronica, Prosecretario Letrado. Juz. 1ra. Inst.

5 días - N° 49339 - \$ 386,65 - 04/05/2016 - BOE

Juez Civil y Com. I Instancia, Civ. Com. 43ª de la ciudad de Córdoba, Dr. Héctor Gustavo Ortiz, Sec. A cargo de la Dra. Maria Alejandra Romero, cita y emplaza herederos y acreedores de la causante, GOFFI CELESTINA ROSA (MI Nro. 7.329.892) en autos "GOFFI CELESTINA ROSA -DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. Nro. 2834386/36-," por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.-

1 día - N° 49342 - \$ 61 - 28/04/2016 - BOE

Río Tercero. El señor Juez del 1° Inst. 3° Nom. en lo Civil y Com, Conc y de Flia Secretaria N°6 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FRUTERO TERESA L.C. 0.616.383 en autos caratulados "FRUTERO TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 2730673 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 19 de abril de 2016. REYES Alejandro Daniel - Juez- PIÑAN Susana Amelia - Secr.-

1 día - N° 49343 - \$ 86,76 - 28/04/2016 - BOE

Río Tercero. El señor Juez del 1° Inst. 1° Nom. en lo Civil y Com, Conc y de Flia Secretaria N°1 cita

y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CIA ELDA ESTELA M.I. F. 3.800.563 en autos caratulados "CIA ELDA ESTELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 2591963 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 22 de marzo de 2016. PAVON Mariana Andrea- Jueza- LOPEZ Alejandra María - Secr.-

1 día - Nº 49344 - \$ 87,91 - 28/04/2016 - BOE

RÍO CUARTO. El Sr. Juez de 1era. Inst. y 2da. Nom. Civil y Comercial, en los autos "AGUIRRE, OSVALDO FRANCISCO - Declaratoria de Herederos" EXPTE. N° 2676574, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante, OSVALDO FRANCISCO AGUIRRE, DNI M6.597.752 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO.: F. BENTANCOURT - JUEZ - Río Cuarto, 05/04/2016.

1 día - Nº 49348 - \$ 184,58 - 28/04/2016 - BOE

Por disposición del JUEZ de 1ra Inst. y Única Nom. Civ. Com. Conc. Flia. Inst. Men. y Faltas de Arroyito, Secretaría a cargo de la Dra. Abriola, en los autos caratulados: "EXPTE. 2690386 - CUGNO, DARIO ALEJANDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS.-", cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. DARIO ALEJANDRO CUGNO para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de Ley. Fdo.: Dr. LARGHI, Alberto Luis-Juez. Dra. ABRIOLA, Marta Inés- Secretaria.- QUEDAN UDS DEBIDAMENTE NOTIFICADOS. Oficina, 25 de Abril de 2016.

1 día - Nº 49350 - \$ 100,56 - 28/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "TEY CASTELLANOS, Antenor - PINTO Y/O PINTO GARRIDO, María Luisa - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2840767/36;" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PINTO Y/O PINTO GARRIDO, MARIA LUISA, LC 0.336.227, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 04 de abril de 2016. Fdo.: Lucero, Héctor Enrique (Juez). Marchi, Adrián Víctor (Prosecretario Letrado).

5 días - Nº 49351 - \$ 464,85 - 04/05/2016 - BOE

RÍO SEGUNDO: La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la herencia del Sr. ELEMIR TOSCO, en autos caratulados "TOSCO,ELEMIR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE.: 2367617" para que en el termino de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Segundo, 21de Abril de 2016. Fdo. Dra. Susana Martinez-Gavier- Juez-Dra. Maria Lorena Bonsignore-Prosecretaria Letrada

1 día - Nº 49370 - \$ 89,75 - 28/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 8º Nom. en lo C.yC. de la Cdad. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NOVILLO Josefa Elvira o NOVILLO QUINTEROS Josefa Elvira en los autos "CHARA José Pablo-NOVILLO Josefa Elvira o NOVILLO QUINTEROS Josefa Elvira-Declaratoria de Herederos"(Expte.Nº2848381/36)para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a esta a derecho bajo apercibimiento de ley.-Cba.25/04/2016.-Fdo.: Fernando Eduardo RUBIOLLO-Juez-Evangelina Inés SUAREZ-Prosecretaria Letrada.-

1 día - Nº 49409 - \$ 85,61 - 28/04/2016 - BOE

Córdoba, 14 de abril de 2016. El Juzgado de 1º Inst. y 9º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos: "ÁLVAREZ, JORGE OMAR - Declaratoria de Herederos" - Expte. 2813610/36, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, ÁLVAREZ, JORGE OMAR, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. FDO. FALCO, Guillermo Edmundo - Juez; FOURNIER, Horacio Armando - Secretario.

1 día - Nº 49417 - \$ 76,18 - 28/04/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ra Inst. y 5º Nom. C. y C. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CASTROFF, SALOMON y ESCOVITCH, BETTI, en los autos caratulados "CASTROFF, SALOMON - ESCOVITCH, BETTI - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2802159/36;" para que el término de veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de Abril de 2016.- Fdo: Dra. De Jorge de Nole,

Susana María: Juez 1ra. Instancia - Dra. Villa, María de las Mercedes: Secretario Juzgado De 1ra Instancia

1 día - Nº 49444 - \$ 226,70 - 28/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 49 Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Sucesión de EULALIA ANITA FITZSIMONS en los autos caratulados " FITZSIMONS, EULALIA ANITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. 2722604/36;" para que dentro de los Treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley . Cba., 14/03/2016. Juez: Montes Ana Eloísa - Secretaria: Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina.

1 día - Nº 49457 - \$ 74,80 - 28/04/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 35º Nom. Civil y Comercial, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. Lidia Adela PERALTA, en los autos caratulados "PERALTA LIDIA ADELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.: 2811348/36), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial (Art. 2340 del CCCN) y en un diario de circulación local a su elección ambos por un día. Cba. 29/02/2016. Fdo. Sanmartino De Mercado María Cristina, Juez; Picón María Alejandra, Prosecretario.

1 día - Nº 49466 - \$ 100,56 - 28/04/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. y 49º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos "Zorrilla Clara Azucena - Declaratoria de herederos - Expte. nº 2848060/36;" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCCN).- Fdo: Dra. Barraco de Rodríguez Crespo - Secretaria.-

1 día - Nº 49514 - \$ 188,54 - 28/04/2016 - BOE

Río Segundo, 25/04/16. Citase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sra. JOSEFINA NÉLIDA PADOVÁN DNI 1.235.922, par que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter (art. 2340 CCCN).

1 día - Nº 49614 - \$ 96,80 - 28/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C. y C. de Marcos Juarez, en autos SUAREZ, Rosendo y PIEDRA, Rosa Mercedes - Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 2331743) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de Suarez Rosendo y Piedra Rosa o Rosa Mercedes, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Amigó Aliaga, Edgar, Juez - Rabanal, Maria de los Angeles, Secretaria

1 día - Nº 49704 - \$ 178,10 - 28/04/2016 - BOE

CITACIONES

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales Nº1 (Ex 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SAIC MARCONETTI LTDA -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1223699/36. Parte demandada: SAIC MARCONETTI LTDA). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, tres (3) de julio de 2013.Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar. OTRO DECRETO: Córdoba, trece (13) de noviembre de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 49880 - \$ 2895,70 - 04/05/2016 - BOE

Por disposición del Sr. Juez 1ª Instancia y 1ª Nominación, Civil Comercial, Conciliación y Familia, de la ciudad de Bell Ville, Dr. Damián Esteban ABAD en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION

INDIVISA DE DUARTE, JUAN EDGARDO, PRESENTACION MULTIPLE FISCAL EXPTE 1571678" se cita y emplaza a comparecer a los herederos, del ejecutado DUARTE,JUAN EDGARDO, para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo opongán excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.- Secretaria Unica de ejecución Fiscal.- Fdo. Horacio Anconetani Procurador Fiscal nº 55447.- Bell Ville 17/04/2016

5 días - Nº 49886 - \$ 1475,50 - 04/05/2016 - BOE

Se notifica a QUIROGA NANCY VIVIANA, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ QUIROGA NANCY VIVIANA - Ej. Fiscal. Expte. Nº 2369517/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/ COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 2 (Ex 25CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 49891 - \$ 1741,90 - 04/05/2016 - BOE

Se notifica a QUEVEDO CLARA MARCELA, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ QUEVEDO CLARA MARCELA - Ej. Fiscal. Expte. Nº 1991693/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 1 (Ex 21CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de

remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 49895 - \$ 1741,90 - 04/05/2016 - BOE

Se notifica a BRAVO GONZALO ALFREDO, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BRAVO GONZALO ALFREDO - Ej. Fiscal. Expte. Nº 1778686/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 2 (Ex 25CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 49898 - \$ 1741,90 - 04/05/2016 - BOE

Se notifica a RIOS DIEGO ALBERTO, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RIOS DIEGO ALBERTO - Ej. Fiscal. Expte. Nº 2369519/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 2 (Ex 25CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única: .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 49900 - \$ 1731,10 - 04/05/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de

la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SERGATERINO S.A. -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1199910/36. Parte demandada: SERGATERINO S.A.).Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, treinta y uno (31) de marzo de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal – Fdo. Todjababian, Sandra Ruth Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Otro Decreto: Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 49903 - \$ 1986,70 - 04/05/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1268692 - MUNICIPALIDAD DE CRUZ ALTA. C/ BLANCO, JOAQUIN - EJECUTIVO FISCAL - OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (JUJZG.2A) - Marcos Juárez, 07/04/2016.- Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Joaquín Blanco, por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongán/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese. Fdo.: STIPANICICH de TRIGOS, Emilia, PROSECRETARIO LETRADO AMIGÓ ALIAGA, Edgar, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.-

5 días - N° 47816 - \$ 621,25 - 29/04/2016 - BOE

JESUS MARIA. La Juez Dra. Cecilia María Ferrero de 1ª Inst. y Nom. Civ., Com., Conc. y Flia. de Jesús María, Secret. 1, domicilio Trib. Calle Sarmiento esq. J.B. Alberdi, en autos: "DRUDI, LUIS ALFREDO c/ DIAZ, SERGIO OMAR Y OTRO-EJECUTIVO-EXPTE. 2296674", cita a Sergio Omar Díaz, DNI 22764122 y Gabriela Soledad Barreto, DNI 33672282. Decreta: Jesús María, 02/12/2015. Notifíquese conforme art. 152 CPCC. Fdo: María E. Rivero, Prosec.- 27/05/2015. Por iniciada la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese a los accionados para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía

y cíteselos de remate en el mismo acto para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel opongán excepciones legítimas bajo apercibimiento de ley. Fdo: Oscar D. Patat, Juez P.L.T.-María E. Rivero, Prosec.- 18/09/2015. Avócase. Fdo: Cecilia M. Ferrero, Juez-María E. Rivero, Prosec.-

5 días - N° 48108 - \$ 837,45 - 29/04/2016 - BOE

La señora Jueza de 1ra. Nom. de la Oficina de Ejecuciones Particulares de Bell Ville en autos: "RIVERA HOGAR S.A. C/ SUCESORES DE COLASO ELENA ROSALIA – ABREVIADO" (Expte. N° 2419184), cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de Colaso Elena Rosalía, para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en autos, bajo apercibimientos de rebeldía. Firma: Dra. Molina Torres de Morales Elisa – Juez - Dra. Capdevila María Soledad – Prosecretaria. OFICINA, 03 de diciembre de 2015.

5 días - N° 48283 - \$ 540,75 - 29/04/2016 - BOE

El Juzg. de Familia de 1ra ins. y 5ta. Nom. Sec de la Ciudad de Córdoba en Autos: "GIAMPIERI LAURA BEATRIZ C/ LOPEZ DANIEL VICENTE - DIVORCIO VINCULAR CONTENCIOSO" Expte. N° 2432739 ha dispuesto citar y correr traslado a Daniel Vicente Lopez DNI 23.231.664, de la propuesta reguladora de los efectos del divorcio por el término de diez días a los fines que adhiera, formule observaciones o presente nueva propuesta en los términos del art. 438 del CC y C, debiendo acompañar -en su caso- todos los elementos en que se funde.

5 días - N° 48424 - \$ 797,50 - 28/04/2016 - BOE

La Juez C.C.C. y Flia. de Río Segundo, en autos "Municipalidad de Pilar c/ GARCIA POZZI Oscar Jorge – Ejecutivo Expte 263710, cita y emplaza al Sr. Garcia Pozzi Oscar Jorge y/o sus herederos, para que en el término de veinte días los que comenzarán a correr desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al mismo para que en el término de tres días posteriores al de comparendo oponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE. Río Segundo, 03/08/15 Sec: Marcelo Gutiérrez

5 días - N° 48534 - \$ 433,80 - 28/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de Conc y Soc. de 7 Nom Sec 4, Dr. Saúl Silvestre en autos "STEFFANINI NORMA SANDRA C/ CONMECA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- REMOCION DE ADMINISTRADOR Expte 1865030/36A; cita y

emplaza a la Sra. LEOPOLDA NORMA ALTAMIRANO, para que en el plazo de seis días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda, en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción y ofrezca prueba. Fdo Silvestre Juez Cba, Marzo de 2016

5 días - N° 48858 - \$ 264,75 - 02/05/2016 - BOE

Se hace saber a HECTOR RUBEN GAUNA, que en los autos caratulados "BELLANTUONO, Carlos Daniel c/ GAUNA, Rubén Darío y otros- EXPTE. 2363610/36" que se tramitan por ante Juzg. De 1º Inst. Civ. y Com. 36º Nom., Sec. Única, sito en calle Caseros 555, 2º piso, se ha dictado la siguiente resolución: "Cba, 29 de febrero de 2016. Por recibido. Avocase. Notifíquese. Fdo. Dr. Abellaneda, Román A. Juez.-

5 días - N° 48860 - \$ 247,50 - 02/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de Familia de 1º Nom. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: - ORTENZI, PAOLA ANDREA C/ CASTRO DIAZ, JUAN RAFAEL – AUTORIZACIONES-EXPEDIENTE: 2459286 cítese y emplácese a comparecer en el plazo de tres días al Sr. CASTRO DIAZ, JUAN RAFAEL bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de noviembre 2015 Belitzky, Luis Edgard (juez)– Julia Rossi (prosecretaria letrada).

5 días - N° 48867 - \$ 247,50 - 02/05/2016 - BOE

VILLA MARIA. El señor de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de Villa María, Secretaría N° 6, en autos caratulados "PEDRAZA OSCAR UBALDO c/ ALVAREZ, CARINA ELIZABETH Y OTROS - ORDINARIO" (Expte. 2389119), cita y emplaza a Fernanda del Valle Alvarez DNI 22.775.323, para que en el plazo de veinte días, a contar de la última publicación, comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Dra. DALOMBO de FISSOLO, María Natalia (Pro Secretaria).

5 días - N° 48925 - \$ 809,50 - 03/05/2016 - BOE

I Sr. Juez C.C. de 1ª Inst y 30ª Nom. de Córdoba, en autos caratulados MARQUEZ, FERNANDO EZEQUIEL Y OTRO C/ ESCUDERO, HUGO JUVENAL Y OTRO – ORDINARIO – DAÑOS Y PERJUICIOS – ACCIDENTES DE TRANSITO (Expte. 2215759/36), cita y emplaza a los herederos de ESCUDERO, HUGO JUVENAL a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 11/09/2014. Sec. Arata de Maymo, M

5 días - N° 49002 - \$ 340,65 - 03/05/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa B. Molina Torres PAT en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZERBI ANGEL PABLO SEGUNDO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2066344) se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a los herederos del Sr. Angel Pablo Segundo Zerbi por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310 Bell Ville, 7 de marzo de 2016

5 días - N° 45859 - \$ 727,05 - 29/04/2016 - BOE

Por disposición de la Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Damián Esteban Abad en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CRUCIANI ANGELO TERCERO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2148211)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a sucesores y/o herederos que conforman la Sucesión indivisa de Angelo Tercero Cruciani por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Bell Ville, 17 de marzo de 2016

5 días - N° 46089 - \$ 697,15 - 29/04/2016 - BOE

Por disposición de la Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Damián Esteban Abad en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LEDESMA INES MARGARITA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2228052)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a herederos y/o sucesores que conforman la Sucesión indivisa de Ines Margarita Ledesma por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Bell Ville, 17 de marzo de 2016

5 días - N° 46092 - \$ 694,85 - 29/04/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 25^a Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FRANCONI S.A.- Presentación Múltiple Fiscal (730813/36) se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de noviembre de 2015.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de las constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley. DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su merito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTÍFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formula las impugnaciones que estime corresponden. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Riva, Blanca Alejandra. Secretaria Letrada. OTRA RESOLUCIÓN: Córdoba, 15 de febrero de 2016.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo.: Riva, Blanca Alejandra. Secretaria Letrada.

5 días - N° 47161 - \$ 1396,35 - 29/04/2016 - BOE

Se hace saber a CORDOBA ANDRES ALFREDO, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORDOBA ANDRES ALFREDO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1933707/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.-

5 días - N° 47472 - \$ 713,25 - 29/04/2016 - BOE

Se hace saber a SALINAS JORGE ALEJANDRO, que en los autos caratulados "DIREC-

CIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALINAS JORGE ALEJANDRO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2331098/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.-

5 días - N° 47487 - \$ 716,70 - 29/04/2016 - BOE

Se hace saber a SUCESION INDIVISA DE BERMANN SILVIA, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BERMANN SILVIA Y OTRO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1818771/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.-

5 días - N° 47488 - \$ 752,35 - 29/04/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTAÑARES FAUSTINO OMAR S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 2376028/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: CASTAÑARES FAUSTINO OMAR. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate

en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 47916 - \$ 972 - 29/04/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BALMA SRL S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 1951284/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: BALMA SRL. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 47926 - \$ 939,80 - 29/04/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SCOZZA DI NUNCIO NESTOR A S/ Ejecución Fiscal” Expte N° 1835313/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SCOZZA DI NUNCIO NESTOR A. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 47927 - \$ 952,45 - 29/04/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SCHUBEL GUSTAVO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 1792664/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: VERA GLADYS MARTA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 47932 - \$ 949 - 29/04/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ D M SANTA CRUZ S A I Y C S/Ejecución Fiscal” Expte N° 2009494/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: D M SANTA CRUZ S A I Y C. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 47937 - \$ 944,40 - 29/04/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SERVICIO DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA LOS UNIDOS SRL (E F) S/ Ejecución Fiscal” Expte N° 2376005/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas

N° 244, planta baja CITA a: SERVICIO DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA LOS UNIDOS SRL (E F). De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 47944 - \$ 1014,55 - 29/04/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez de Juzgado Ejecuciones Fiscales n° 2 (Ex.25° Nom. C. y C.) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, se hace saber al demandado GOMEZ MARIA LUISA que en los autos caratulados: “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GOMEZ MARIA LUISA -EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. N° 431724/36”, se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por ley n° 9201, Cítese y emplácese a la parte demandada, GOMEZ MARIA LUISA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Queda Ud debidamente notificado. Dr.Belmaña, Procurador.

5 días - N° 48185 - \$ 689,10 - 04/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez de Juzgado Ejecuciones Fiscales n° 2 (Ex.25° Nom. C. y C.) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, se hace saber al demandado GARCIA DE FELICIA NELIDA LILIANA que en los autos caratulados: “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA DE FELICIA NELIDA LILIANA -EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. N° 431434/36”, se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por ley n° 9201, Cítese y emplácese a la parte demandada, GARCIA DE FELICIA NELIDA LILIANA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que

hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Queda Ud debidamente notificado. Dr. Belmaña, Procurador Fiscal.

5 días - N° 48186 - \$ 750,05 - 04/05/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALTA MIRANDA NATIVIDAD JESUS O NATIVIDAD DE JESUS – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. 2102117/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE ALTA MIRANDA NATIVIDAD JESUS O NATIVIDAD DE JESUS, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 48304 - \$ 1319,30 - 29/04/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RAVIZZA JUAN ALFREDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. 2266554/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE RAVIZZA JUAN ALFREDO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho,

bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 48306 - \$ 1252,60 - 29/04/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOLINA JUAN ESTEBAN – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. 932115/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE MOLINA JUAN ESTEBAN, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 48309 - \$ 1249,15 - 29/04/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MALLEA VICTOR MANUEL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. 1759433/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE MALLEA VICTOR MANUEL, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento

(30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 48310 - \$ 1251,45 - 29/04/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común N° 3 Secretaria UNICA en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TELLO HECTOR OMAR – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. 2766027/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a TELLO HECTOR OMAR, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 48311 - \$ 1142,20 - 29/04/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común N° 3 Secretaria UNICA en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MATALONI FRANCISCO EDUARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. 2754981/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a MATALONI FRANCISCO EDUARDO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más

el treinta por ciento (30%) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.” (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 48314 - \$ 1161,75 - 29/04/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común N° 1 Secretaria UNICA en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TOL GAYER JUAN – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. 1997522/36)”, domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a TOL GAYER JUAN, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: “Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.” (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 48316 - \$ 1135,30 - 29/04/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común N° 3 Secretaria UNICA en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ REINERO CARLOS ALBERTO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. 2769039/36)”, domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a REINERO CARLOS ALBERTO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: “Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el

treinta por ciento (30%) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.” (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 48317 - \$ 1156 - 29/04/2016 - BOE

La secretaria de Gestión Común N° 2 Secretaria UNICA en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LEON RUBEN OSVALDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. 2378366/36)”, domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a LEON RUBEN OSVALDO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: “Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.” (Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 48318 - \$ 1147,95 - 29/04/2016 - BOE

La Secr. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (ex 21^aCC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada LUCERO, SILVIA DEL MILAGRO que en los autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUCERO SILVIA DEL MILAGRO S/ Ejecutivo fiscal (2224676/36)”, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de abril de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.-Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar Cítese y emplácese a la parte demanda-

da LUCERO, SILVIA DEL MILAGRO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.

5 días - N° 48322 - \$ 957,05 - 02/05/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25^aCC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada PAPELERA GENERAL PACHECO S.A. que en los autos “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PAPELERA GENERAL PACHECO S.A. S/ Ejecutivo fiscal (1187231/36)”, se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, 13 de abril de 2016. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. Córdoba, ocho (8) de octubre de 2009. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Fórmese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente.-Ferreyra Dillon, Felipe - Prosecretario Letrado. Córdoba, veintidos (22) de noviembre de 2011.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fernandez De Imas, Elsa Alejandra -Prosecretario Letrado

5 días - N° 48324 - \$ 837,45 - 02/05/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FARIAS DOMINGO ORMENO S/ Ejecutivo fiscal (2774293/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de abril de 2016. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - Cítese y emplácese a la parte demandada FARIAS, DOMINGO ORMENO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 48326 - \$ 747,75 - 02/05/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ MIGUEL ROQUE S/ Ejecutivo fiscal (2774304/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de abril de 2016. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar - Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE GOMEZ, MIGUEL ROQUE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - Nº 48328 - \$ 824,80 - 02/05/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada GORDILLO, MARCELA ALEJANDRA que en los autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GORDILLO MARCELA ALEJANDRA S/ Ejecutivo fiscal (2738511/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 5 de abril de 2016. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. digitalmente: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 48330 - \$ 1205,45 - 02/05/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada GRIFFO, MARIA ALEJANDRA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRIFFO MARIA ALEJANDRA S/ Ejecutivo fiscal (2473066/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 5 abril 2016. HABIÉNDOSE

vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 48333 - \$ 1188,20 - 02/05/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada CORNEJO, DANIEL ALBERTO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORNEJO DANIEL ALBERTO S/ Ejecutivo fiscal (2738564/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 5 abril 2016. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 48334 - \$ 1189,35 - 02/05/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada CAGNOLOTTI, LAURA SOLEDAD que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAGNOLOTTI LAURA SOLEDAD S/ Ejecutivo

fiscal (2738567/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 5 abril 2016. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 48335 - \$ 1196,25 - 02/05/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 2 (ex 25ºCC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a Ud./s que en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ SCAVINO W Y OTRO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (1866979/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 abril 2016. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). Fdo. digitalmente: RIVA, Blanca Alejandra. Cítese y emplácese a los herederos o sucesores de la parte demandada FERNANDEZ SCAVINO, WALTER Y FERNANDEZ SCAVINO, JULIO CESAR para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - Nº 48337 - \$ 821,35 - 02/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez de Juzgado Ejecuciones Fiscales nº 2 (Ex.25º Nom. C. y C.) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, se hace saber al demandado BATISTELLA LUIS que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BATISTELLA LUIS-EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. Nº 431231/36", se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por ley nº 9201, Cítese y emplácese a la parte demandada, BATISTELLA LUIS para que en el término de veinte

días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Queda Ud debidamente notificado. Dr. Belmaña, Procurador.

5 días - N° 48401 - \$ 683,35 - 04/05/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA de CORDOBA c/ MORRA Jose Agustin y otro - Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 2551282/09), que se tramitan en el Juzgado 1º Inst.- 2º Nominac.- Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. M. Cristina Pignatta, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 23 de febrero de 2016- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.-

5 días - N° 48621 - \$ 1258 - 28/04/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ SUCESORES DE POCHETTINO, MIGUEL ANGEL - Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 2141836/2002), que se tramitan en la Secretaría N°3 a cargo de la Dra. Rosana Rossetti de Parussa, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 11 de Marzo de 2016- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.-

5 días - N° 48624 - \$ 1249 - 28/04/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ASSEFF MARÍA ANANKÉ Y OTRO - Pres.

Múltiple Fiscal- Expte: 2270131/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MARINO IRMA ERCILIA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Cba, 03 de Noviembre de 2015. Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal-

5 días - N° 49120 - \$ 1680,70 - 29/04/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DORR DE OTTENS, MARIA ELISA Y OTRO – Ejecutivo Fiscal (Expte. 744848 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, María Elisa DORR de OTTENS y Helga Lilly Kathe OTTENS de GASSAUER, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.-Río tercero, abril de 2016.-

5 días - N° 49125 - \$ 1621,30 - 29/04/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIPAOLLO, JOSEFA ADRIANA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2066629 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Josefa Adriana DIPAOLLO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.- Río tercero, abril de 2016.-

5 días - N° 49127 - \$ 1569,10 - 29/04/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VERA, MÓNICA EDITH – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2069391 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Mónica Edith VERA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.-Río tercero, abril de 2016.-

5 días - N° 49128 - \$ 1551,10 - 29/04/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DAMICO, SANTIAGO ROMAN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2074681 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Santiago Román DAMICO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.- Río tercero, abril de 2016.-

5 días - N° 49129 - \$ 1565,50 - 29/04/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRANZA, FERNANDO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2074679 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Fernando CARRANZA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término

de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.-Río tercero, abril de 2016.-

5 días - Nº 49131 - \$ 1551,10 - 29/04/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GALDEANO, JUAN MARCOS – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2069297 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Juan Marcos GALDEANO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.- Río tercero, abril de 2016.-

5 días - Nº 49132 - \$ 1561,90 - 29/04/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAMPEROS, MÓNICA VIVIANA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2074695 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Mónica Viviana CAMPEROS, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.- Río tercero, abril de 2016.-

5 días - Nº 49133 - \$ 1572,70 - 29/04/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARDOZO PABLO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 486206 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Ins-

tancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Pablo CARDOZO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.- Río tercero, abril de 2016.-

5 días - Nº 49135 - \$ 1533,10 - 29/04/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VALLE DE AMBROSIO TERESA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 486184 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Teresa VALLE de AMBROSIO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.- Río tercero, abril de 2016.-

5 días - Nº 49136 - \$ 1572,70 - 29/04/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOMBARDI, VICENTE – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 1495402 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Vicente LOMBARDI, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.- Río tercero, abril de 2016.-

5 días - Nº 49138 - \$ 1529,50 - 29/04/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZABALA DE ROMERO, MARIA ELVIRA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 1483271 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, María Elvira ZABALA de ROMERO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.- Río tercero, abril de 2016.-

5 días - Nº 49139 - \$ 1597,90 - 29/04/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ POLLONE, ESTEBAN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 486242 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Esteban POLLONE, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.- Río tercero, abril de 2016.-

5 días - Nº 49141 - \$ 1542,10 - 29/04/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ D'AGNESE, VICENTE AURORA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 4550 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, AURORA VICENTE D'AGNESE, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que

en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.- Río tercero, abril de 2016.-

5 días - N° 49142 - \$ 1567,30 - 29/04/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TISSERA, ALEJO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 35598 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Alejo TISSERA, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-n° 55226.- Río tercero, abril de 2016.-

5 días - N° 49144 - \$ 1533,10 - 29/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. instancia y 1ra. Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Río Tercero hoy a cargo de la Dra. Romina Soledad Sanchez Torassa, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, se ha dictado la siguiente resolución en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERRADAS LAMOSA, MANUEL – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1166333 – Cuerpo 1)" - Sentencia Número: Ochocientos setenta y seis (876).- Río Tercero, veintiocho de diciembre de dos mil ocho.- Y VISTOS:.... Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1) Declarar rebelde a la parte demandada MANUEL FERRADAS LAMOSA, con domicilio en calle calle Obispo Trejo 884, Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba 2) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra hasta el completo pago del capital reclamado de Pesos SETECIENTOS DIECISIETE CON 60/100 (\$ 717,60), con más la suma que resulte en concepto de recargos e intereses, que por derecho corresponden, gastos y costas a cargo del demandado.-3) Tener presente lo manifestado por la Dra. Elba Teresita Ceballos respecto de su condición actual ante la Afip.- 4) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales de la Dra. Elba Teresita Ceballos, en la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 12/100 (\$ 245,12)

por sus trabajos hasta Sentencia.- PROTOCO-LICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo: Dr. Gustavo A. MASSANO. JUEZ.- Río Tercero, de Abril de 2016.-

5 días - N° 49159 - \$ 2512,30 - 29/04/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ WIEDERKEHR, JOSE – Ejecutivo Fiscal (Expte. 746339 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra instancia y 2da Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRER VISTA a la parte demandada, José WIEDERKEHR, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a pesos mil novecientos cincuenta y tres con dieciocho centavos (\$ 1.953,18) confeccionada al mes de noviembre del año 2012 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 352,40; Intereses: \$ 797,68; Aportes: \$ 120,33; Tasa de Justicia: \$ 120,33; Honorarios Dra. Ceballos: \$ 562,44 y Honorarios Ejecución: \$ 708,00 según surge de planilla confeccionada en abril de 2013 y que obra en fs. 36 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal n° 55226.- Río tercero, Abril de 2016.-

5 días - N° 49166 - \$ 2107,30 - 29/04/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE MASTROGIOVANNI FELIX- Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2135916/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE MASTROGIOVANNI FELIX, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Cba, 21 de abril de 2015. Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal-

5 días - N° 49200 - \$ 1738,30 - 29/04/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SOC TIERRAS Y PROMOCIONES -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1813700/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SOCIEDAD "TIERRAS Y PROMOCIONES" SOCIEDAD ANÓNIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal

5 días - N° 49243 - \$ 1727,50 - 29/04/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 7º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PAGLIONI PEDRO NICOLAS – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXP. 2470266)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Paglioni Pedro Nicolas en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuvier, e bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. BUITRAGO, Santiago (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 17/12/2015.-

5 días - N° 49312 - \$ 1473,70 - 02/05/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte 2073708 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DANGELO, JOSE ANTONIO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 15/04/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. José Antonio Dangelo, para que en el término de

veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.” Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 49353 - \$ 1472,50 - 03/05/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: “Expte 2470630 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE MARTINEZ, JUAN WALDO – Presentación Múltiple Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 14/04/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Juan Waldo Martínez, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.” Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 49355 - \$ 1523,50 - 03/05/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: “Expte 2468035 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE ÁLVAREZ, RAMON ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 14/04/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Ramón Alberto Álvarez, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.” Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 49359 - \$ 1553,50 - 03/05/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: “Expte 2122438 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE LEGUIZAMON, ENRIQUE y de AMBROSIO, CLELIA EDELBEIS – Presentación Múltiple Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 15/04/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores de Enrique Leguizamón y de Clelia Edelbeis Ambrosio, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.” Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 49368 - \$ 1637,50 - 03/05/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: “Expte 2122355 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE LUDUEÑA, RICARDO HUGO – Presentación Múltiple Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 14/04/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Ricardo Hugo Ludueña, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.” Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 49373 - \$ 1559,50 - 03/05/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: “Expte 2466026 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL – Presentación Múltiple Fiscal” que se

tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 14/04/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Miguel Ángel Fernández, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.” Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 49375 - \$ 1565,50 - 03/05/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: “Expte 2135578 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE AUDISIO, JUAN SANTIAGO – Presentación Múltiple Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 15/04/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Juan Santiago Audisio, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.” Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 49376 - \$ 1562,50 - 03/05/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: “Expte 486017 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE CARRERA, MANUEL ISMAEL FEDERICO – Ejecutivo Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 15/04/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Manuel Ismael Federico Carrera, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a dere-

cho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.” Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 49379 - \$ 1570 - 03/05/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: “Expte 473828 – Cuerpo 1 – Fisco de la Provincia c/ SACONE DE ALBERTENGO, AGUEDA MARGARITA y OTRO - Ejecutivo Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “SAN FRANCISCO, 18/02/2016.- De la liquidación de capital, intereses y costas que se acompaña, córrase vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese.” Otro decreto: “San Francisco, 22 de diciembre de 2015.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese al demandado, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria denunciada.” Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

3 días - Nº 49381 - \$ 1335,30 - 29/04/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, secretaria Nº 1, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: “Expte 2735598 – Cuerpo 1 – Fisco de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE GROSSO DE PERIOLO, CATALINA - Ejecutivo Fiscal” que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “ San Francisco, 14 de abril de 2016. Avócase. Agréguese las constancias acompañadas y el nuevo título ejecutivo fiscal. Téngase presente el nuevo domicilio constituido. Atento lo manifestado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 152 y

165 del CPC cítese y emplácese a la parte demandada por edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Cítesela de remate, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- Recarátúlese las presentes actuaciones. Notifíquese.” Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Giletta, Claudia Silvina, Secretaria.

5 días - Nº 49383 - \$ 1795 - 03/05/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE WEHBE SALIM – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 630546);” Bajo la responsabilidad de la entidad actora y sin necesidad del ofrecimiento de fianza, ejecútese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por la Ley 9576 y art. 564 del C de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la Ley 9118. Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la ley 9024, modificada por la ley 9118 a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por el art. 113 inc 2 del CPCC. Fdo: Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 24/02/2016.-

1 día - Nº 49723 - \$ 349,10 - 28/04/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Com. Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río IV, en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE NIEVAS ELPIDIO ROSAS – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXP. 2107047);” bajo la responsabilidad de la entidad actora y sin necesidad del ofrecimiento de fianza, ejecútese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por la Ley 9576 y art. 564 del C de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la Ley 9118. Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la ley 9024, modificada por la ley 9118 a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por el art. 113 inc. 2 del CPCC. Fdo: Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 24/02/2016.-

1 día - Nº 49726 - \$ 359,18 - 28/04/2016 - BOE

Villa Carlos Paz, 22 de Marzo de 2016.- Agréguese. En virtud de lo manifestado y la petición formulada por el accionante, cítese y emplácese a las partes para que comparezcan a la audiencia de conciliación para el día 3 de Mayo del cte año a las 10:30 hs, a la demandada para el caso de no conciliar conteste la demanda, ambos bajo apercibimiento de los arts. 25 y 49 de la Ley 7987. Cítese a los Sucesores del Señor Humberto FRANCH LORENZO mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de ley conforme lo dispone el art. 152 del C.P.C.C. Notifíquese. FDO: VIVIANA RODRIGUEZ, JUEZ. MARIO BOSCATTO, SECRETARIO

5 días - Nº 49157 - \$ 1135,30 - 29/04/2016 - BOE

Villa Carlos Paz, 22 de Marzo de 2016.- Conforme surge de autos que el Sr. ANTONIO EDGAR BIASIZZO se encuentra fallecido y no ha sido iniciada declaratoria de herederos conforme la verificación efectuada ante el Registro pertinente. Cítese a los herederos del Sr. ANTONIO EDGAR BIASIZZO, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y a constituir domicilio legal para que actúen en la forma que mejor les convenga, bajo apercibimientos de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación. (art. 152 del C.P.C.C.). Notifíquese.-

5 días - Nº 49178 - \$ 1210,90 - 29/04/2016 - BOE

USUCAPIONES

Villa Dolores.- En los autos caratulados “BARRIOS, CARLOS ALBERTO Y OTROS – USUCAPIÓN (EXPTE. 1131444);” que se tramitan ante el Juzg. Civil, Comercial y Conciliación de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaría Nº 2, a cargo de la autorizante, se ha dictado la siguiente resolución: “VILLA DOLORES, 20/05/2015.- A mérito de la carta poder obrante en autos, téngase a la compareciente por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, admítase la presente demanda de usucapión en cuanto por derecho corresponda, la que tramitará como juicio ordinario.- Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el “Boletín Oficial” y diario de mayor circulación del lugar del inmueble durante dicho término y en intervalos regulares de tres días.- Cítese como terceros in-

teresados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, Comuna de Luyaba, a los colindantes, sucesores de Casas, Benigno y Teófilo Funes y/o sus sucesores para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Colóquese y manténgase a costa de la peticionante durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal de acceso del inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio, y exhibánsese los edictos en el Juzgado de Paz que corresponda y en la Municipalidad más cercana durante el término de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad.- Fdo.: Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez; Dra. María Leonor Ceballos, Secretaria.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: un lote de terreno de forma regular, ubicado en la comuna de "Luyaba", Pedanía Luyaba (04), Dpto. San Javier (29) de esta provincia de Córdoba, conformado por la parcela Nro.: 3980, lote 2534-3980, el cual está conformado y se describe como sigue: "una línea recta con rumbo Norte y que da al Oeste, que nace en el punto A con un ángulo de 80°23'40", delimitada por los puntos A-B que mide 94,03 mts.; desde allí parte otra línea recta con rumbo Este y que da al Norte, con un ángulo de 101°44'28", delimitada por los puntos B-C que mide 285,79 mts.; desde allí parte otra línea recta con rumbo Sud-Este y que da al Este, con un ángulo de 91°39'21" delimitada por los puntos C-D que mide 103,59 mts.; desde allí parte otra línea recta, con rumbo Oeste y que da al Sur, con un ángulo de 86°12'31" delimitada por los puntos D-A que mide 308,13 mts.; cerrando la figura, totalizando una superficie de DOS HECTÁREAS NUEVE MIL OCHENTA METROS CUADRADOS (2 has. 9.080 mts2.), y que linda: al Oeste con Camino Público; al Norte y al Este, con Posesión de Teófilo Funes (parcela sin designación); al Sur con Propiedad de Benigno Casas inscrita en F° 8692 Año 1.945", todo según plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Enrique Frontera Minetti Mat. 1654, el que se visó técnicamente por la D.G.C. de la Pcia. de Córdoba en el marco del expediente Nro.:0033-20.791/06, con fecha 22 de Abril de 2008. Según el citado plano de mensura, el inmueble objeto de este informe NO AFECTA DOMINIO DE PROPIEDAD.- DGR Cuenta 2904-2466839/5.- Of.:22/02/2016. Fdo.: Dra. María Alejandra Larghi, Secretaria.-

10 días - N° 43525 - s/c - 03/05/2016 - BOE

Bell Ville, Juzgado de 1era Instancia 2da Nominación C.C.C de conciliación y de Familia, de la ciudad de Bell Ville, Secretaria n° 3 a cargo de la Dra Ana Laura Nieva, en los autos caratulados: "CESARE, WASHINGTON HORACIO - USUCAPION - EXPTE N° 2262466, se cita y emplaza a los colindantes señores Maria Concepción Lopez, Juan Carlos Lopez, Gustavo Omar Lopez, Andrea Maldonado, Isidoro Julian y Pedro Bollo, y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. El inmueble que se trata de usucapir se describe de la siguiente manera. Una fracción de terreno de campo, ubicado en Pedania Ballesteros, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, designado como LOTE 313-3489, que mide y linda: su lado Este (línea A-B), doscientos setenta y tres metros cuarenta y dos centímetros, lindando camino Publico de por medio con Parcela 313-3490, Propiedad de Miguel Angel Cesare (D° 251 F° 321 T° 2 a 1977); el costado Sud - Oeste (línea B-C) mide cuatrocientos veintiséis metros noventa y nueve centímetros, lindando Camino Publico de por medio con Parcela 313-3389, Propiedad de Juan Carlos Lopez y Gustavo Omar Lopez, su lado Oeste (línea C-D) mide doscientos veintinueve metros veintisiete centímetros, lindando también camino Publico de por medio con Parcela 313-3488, Propiedad de Jose Garcia, y el costado Nor-Este (línea D-A), mide cuatrocientos veintidós metros noventa y dos centímetros, lindando en parte con Parcela 313-3589, Propiedad de Andrea Maldonado (D° 501-F° 355 Vto - T°2 A° 019) y en parte con inmueble sin antecedentes, haciendo una superficie total de DIEZ HECTÁREAS TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. Tiene los siguientes ángulos: El punto "A": 96° 07, 48" el punto "B" 76° 49' 10", el punto "C": 104° 24' 50" y el punto "D" 82° 38' 12".- El lote se encuentra atravesado por el Electroducto "Línea A.T 132 Kv Villa Maria - Isla Verde".- No existe ninguna constancia dominial o inscripción registral - B) Asimismo no consta ningún expediente de "Posesión" y/o Solicitud de Empadronamiento" y C) Cuenta con nomenclatura Catastral n°36-02-313-3489, correspondiente al departamento Unión Provincia de Córdoba. Publicar por 10 días, a intervalo regulares dentro de un periodo de treinta días en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la Localidad mas próxima a la ubicación del inmueble Fdo: Dra Elisa Molina Torres de Morales. Jueza - Dra Ana Laura Nieva - Secretaria Letrada - Bell Ville, 17 de marzo de 2016- e/do: "17" Vale.

10 días - N° 45482 - s/c - 29/04/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Oliva. Cuarta Circunscripción Judicial de la Pcia. de Córdoba. Secretaría a cargo del Dr. Víctor Adrián Navello, en los autos caratulados: "COLINAS, ESTEBAN GREGORIO y OTROS. Usucapion. Medidas Preparatorias para Usucapion" (SAC N°: 349.555), ha dictado la siguiente Resolución: Oliva, 03 de octubre de 2.011. Proveyendo a los escritos de fjs. 97/100 y 102: Agréguese la documental acompañada. Téngase a los Sres. Esteban Gregorio Colinas y María Clidis Colinas por presentados, por parte y con el domicilio legal constituido. Téngase presente lo manifestado. Admítase la demanda de Usucapion. Dése a la misma el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio a cuyo fin publíquense edictos conforme los dispuesto por el Art. 783 y 783 ter del C.P.C.C, como asimismo, y en calidad de terceros interesados, a los colindantes y a la Provincia de Córdoba para que en el plazo de 20 (veinte) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Librense oficios a los fines de la exhibición de edictos y de la colocación del cartel indicativo (Art. 785 y 786 del C. de P. Civil). NOTIFÍQUESE. Fdo: Raúl Jorge JUSZCZYK (Juez). Víctor Adrián NAVELLO (Secretario). Conforme plano de Mensura Posesión para Juicio de Usucapion, confeccionado por el Ing. Agrimensor Guillermo R. Malet (M.P. 1.234/1), Expediente N°:033-21268/07 aprobado por la Dirección Gral. de Catastro con fecha 29/03/2.007, el inmueble se describe como se detalla: "Una fracción de campo, ubicada en zona Rural próxima a Pampayasta Sud. Pedanía Pampayasta Sud. Departamento Tercero arriba. Pcia. de Córdoba, que se designa como: Hoja 264- Parcela 0160, con superficie de: 16 Has 8.706 ms2. Nomenclatura Catastral: Depto. 33. Pedanía 04. Hoja: 0264. Parcela: 0160 (264-0160), con superficie de: 16 Has. 8.706 mts.2. AFECTACIÓN DOMINIAL: No afecta Dominio alguno. NÚMERO DE CUENTA DGR: 33041913442/2, que mide: el lado Nor-Noroeste (F-A): 89,85 mts. ángulo "A" de 86° 35' 18"; el lado Este-Sudeste es una línea quebrada de dos tramos, ambas con rumbo Sud-Sudoeste: la primera (A-B): 660,23 mts. ángulo "B" de 180° 08' 12", y el segundo (B-C): 1.177,71 mts. ángulo "C" de 89° 19' 28"; el lado Sud-Sudoeste, es una línea quebrada de dos tramos, ambos con rumbo Oeste-Noroeste: el primero (C-D): 88,88 mts ángulo "D" de 186° 32' 37", y el segundo (D-E): 6,37 mts. ángulo "E" de 83° 54' 39", y el lado Oeste-Noroeste (E-F): 1.832,43mts., ángulo "F" de 93° 29' 47". La parcela descrita que se pretende

usucapir linda: su costado NORESTE: con parcelas "264-6161" y "264-0661", ambas a nombre de Adelina HAEDO de RUSSO y otros (Oreste Vicente RUSSO, Aldo Bartolomé RUSSO, Clara Nimia RUSSO, Oscar Andrés RUSSO y Orlando Gregorio RUSSO); su costado SUDESTE: con parcela Sin Designación y sin antecedentes catastrales de Alejo Colinas (hoy su Sucesión); su costado SUDOESTE: en parte con Camino Público, y en parte con parcela Sin Designación y sin antecedentes catastrales de José ODRIOZOLA ARÓSTEGUI, y su costado NOROESTE: con Parcela Sin Designación y sin antecedentes catastrales de Alejo COLINAS (Hoy su Sucesión). Prosec: Cordoba José Luis

10 días - N° 46258 - s/c - 06/05/2016 - BOE

El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Flia. Control, Men., y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría: Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena, en autos "Heredia, Berta Rosario y otro - Usucapición" - Expte. N°1404417, Cítese y emplácese a la sucesión de Carmen Agüero y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y conforme Acuerdo Reglamentario N°29 Serie B del 11-12-01 del Tribunal Superior de Justicia.- en intervalos reguales de tres días dentro del término de treinta días sin perjuicio de la notificación por cédula en los domicilios denunciados o en los que surjan de los informes requeridos en las medidas preparatorias, bajo apercibimiento... Notifíquese.- Fdo. Graciela C. de Traversaro, Juez; Laura Raquel Urizar, Secretaria Suplente.- Villa Cura Brochero, 17 de octubre de 2013.-

12 días - N° 46970 - s/c - 09/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° inst. Civ.Com. de 2ª Nom.de la ciudad de Córdoba en autos "MARTINEZ EDUARDO-Usucapición-Medidas Preparatorias para Usucapición -Expediente N° 175808/36", Secretaria. Dra. Verónica Checchi, ha dictado la siguiente Res. SENTENCIA N° 447. Córdoba, 15/12/15. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapición, y declarar adquirido por prescripción, de parte del Sr. Eduardo Martínez, el inmueble que según Plano de Mensura elaborado por el Ing. Horacio Adrián Carrión, visado el 14/08/02 por la Dirección Gral. de Catastro en Expte. N° 33-65375/02, se designa como lote 33 de la Mz. 104 con una Sup. de 245,50 mts²; N° de Cuenta 110103227372 dentro de los siguientes límites: 9

ms.94 cm.de frente (línea CB); 25 m. al Nor-oes- te (línea B-A); 9 m.70 cm. al Sud-Oeste (línea D-A); 25 m al Sudeste (línea D-C), que afecta en forma parcial el lote 6 de la Mz 104, identificado al Protocolo de Dominio N° 4642, F° 5865, Año 1941 (Planilla 6838) con una Sup. total de 1300 mts.2 de propiedad de los Sres. Ethel Margarita Payton de Coombs y Kathleen (Catalina) Coombs, no afectando derechos de propiedad fiscal. II) Publíquense edictos en los términos del art. 790 del CPC. y oportunamente ofíciase al Registro Público de la Provincia a los fines de la inscripción del inmueble usucapido a nombre del actor. III) Costas a cargo de la peticionante, difiriendo la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando haya base cierta para ello. Protocolícese y hágase saber. Fdo. German Almeida. Juez. Dicho inmueble se encuentra ubicado en calle Toquingas 1657, B° Leandro N. Alem, Dpto. Capital, Cba. siendo los colindantes, los Sres. Atilio Bartolomé Messa; Amadeo Domínguez y Salvador Sánchez. Oficina, 22/03/2016

10 días - N° 47206 - s/c - 12/05/2016 - BOE

En los autos caratulados: "OLIVA, Rosa Elsa - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 2314567/36", que se tramitanante Juzgado de 1° Instancia y 16° Nominación Civily Comercial, Secretaría Única - Dra. Bruno De Favot, Adriana Luisa, a cargo de la Dra. Victoria María Tagle, jueza. Cita y emplaza a los herederos del señor Atilio Humberto Meade Remedi, a saber: María Patricia, María Inés, Alfredo Humberto, Roberto Juan Patricio, María Celina, María Marta del Rosario y María Isabel Meade y Amadeo; a los herederos de la señora María Isabel del Carmen Remedi y Codina de Mendiondo; a los herederos de María Angélica Felisa Remedi y Codina de Mauvecin; a la señora Beatriz Haydee María Remedi y Menendez Grau y a la señora Clelia Miryam Remedi y Menendez Grau de Bermejopara que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Todo ello con respecto al inmueble ubicado en calle Bruzone N° 9475 (ex calle Los Cocos) lote de terreno edificado, ubicado en Villa Rivera Indarte, departamento Capital de la Provincia de Córdoba, cuya designación catastral es circunscripción 12, sección 01, manzana 029 y, según designación de la Municipalidad de Córdoba, lote 12, manzana Of.50, con numeración visible sobre calle Bruzone Número 9475. Partiendo del esquinero NO vértice A con Ángulo interno de 90° 00' con rumbo O-E hasta vértice B mide 12,28 mts (línea A-B), colindando con calle Bruzone. Partiendo del esquinero NE, vértice B, con Ángulo interno

de 91° 16', con rumbo norte- sur, hasta vértice C mide 33,76 mts (línea B-C), colindante con resto de la parcela 12, matrícula 145.363, de Capital, propiedad de Atilio Humberto Meade Remedi, María Isabel del Carmen Remedi y Codina de Mendiondo, María Angélica Felisa Remedi y Codina de Mauvecin, Beatriz Haydee María Remedi y Menendez Grau, y Clelia Miryam Remedi y Menendez Grau de Bermejo, matrícula 145.363 de Capital. Desde el vértice C con Ángulo interno de 176° 48', con mismo rumbo anterior hasta vértice D mide 15,11 mts (línea C-D) colindante con resto de la parcela 12, matrícula 145.363 de Capital, propiedad de los nombrados en el lado B-C. Partiendo del esquinero SE, vértice D, con ángulo interno 92° 34' con rumbo O-E hasta vértice E, mide 12,52 mts, (línea D-E), colindante con resto de la parcela 12 matrícula 145.363 de Capital. Mismos propietarios descriptos en el lado B-C. Partiendo del esquinero SO vértice E cerrando la figura con ángulo interno de 89° 22', y rumbo sur- norte hasta vértice A mide 48,99 mts (línea A-E) colindante con resto de la parcela 12, matrícula de Capital 145.363 a nombre de Atilio Humberto Meade Remedi, María Isabel del Carmen Remedi y Codina de Mendiondo, María Angélica Felisa Remedi y Codina de Mauvecin, Beatriz Haydee María Remedi y Menendez Grau, y Clelia Miryam Remedi y Menendez Grau de Bermejo, ya nombrados en el lado B-C, teniendo el terreno a usucapir una superficie de 620,89 metros cuadrados que es parte de la mayor superficie anotada en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba, a la matrícula N°145.363, de departamento Capital.-FDO: Dra. Tagle, Victoria María - Juez De 1ra. Instancia; Dra. Bruno De Favot, Adriana Luisa - Secretaria.-

10 días - N° 47464 - s/c - 12/05/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzg. Civil, Com., de Conc. y Flia. de la ciudad de Deán Funes, Dra. Emma del Valle MERCADO de NIETO, Secretaría Uno a cargo de la Dra. Libertad Violeta DOMINGUEZ de GOMEZ, en los autos: "LAZARTE, ANGEL CUSTODIO. MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. Nro. 607217), cita y emplaza a los demandados Sres. Elisa Ester CHIAVASSA, Celina Ilda Teresa CHIAVASSA, y a los herederos de Reimunda CABRERA de CEJAS Sres. Isolina P. CEJAS, Juan E. CEJAS; Maria GIL CEJAS, Silvana E. CEJAS, y/o Silvano E. CEJAS, y/ o sus sucesores y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cita y emplaza por tres días a la provincia,

a los terceros interesados en los términos del art. 784 del CPCC, y a los colindantes Luis LONDERO, Catalina CABRERA, Macario CABRERA y Facundo CABRERA a fin de que tomen conocimiento del juicio y si consideran afectados sus derechos pidan participación como demandados bajo apercibimiento del art. 784 del C. de P. C. y C. sobre el inmueble, objeto del juicio, ubicado en el Paraje llamado "La Victoria Este", Pedanía Candelaria Sur, Departamento Río Seco, compuesto de una superficie de 21 has 993,2 mts. 2, catastrado como Lote 073-0921, Ped. 05, Dpto. 26 Hoja 073, Parcela 0921, medidas que surgen del plano aprobado por la Dirección General de Catastro Expte. Nro. 0033-95591/04 y que mide y colinda por el Cardinal Norte y Oeste punto de plano A-E 1.057,24 mts. y punto E-D 199,28 mts., de la parcela 073-0922 cuya titular es Catalina CABRERA y otra por el Cardinal Sur mide según punto de plano D-C 297,24 mts., y punto C-B 759,86 mts., y que colinda con Luis LONDERO, por el Cardinal Este punto de plano B-A 200 mts., colindando con camino vecinal y de por medio con Macario CABRERA.- Fdo.: Emma del Valle MERCADO de NIETO, Juez; Libertad Violeta DOMINGUEZ de GOMEZ, Secretaria.

10 días - N° 47614 - s/c - 29/04/2016 - BOE

Expte 1198899 CORRENDO, OSCAR HORACIO - USUCAPION J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 - BELL VILLE, 28 de abril de 2015. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y acredita y domiciliado.- Por promovida la presente demanda de "USUCAPION" que tramitará como Juicio ORDINARIO.- Cítese y emplácese a los demandados, para que en el término de 5 días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Requierase la concurrencia a juicio, al Superior Gobierno de la Provincia y Municipalidad de Ordoñez, por igual término, bajo apercibimientos de ley.- Cítese y emplácese a los colindantes actuales en calidad de terceros por cédulas en los domicilios reales denunciados en autos, para que en el término de 3 días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Y a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se trata de usucapir, por medio de "edictos" que se publicarán por 10 días a intervalos regulares dentro de un periodo de 30 días, en el Boletín Oficial y diario mas próximo a la ubicación del inmueble; para que en el término de 6 días de vencida la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos. Fdo. CEMBORAIN, Víctor Miguel, Juez; CARRANZA Hernán Prosecretario.-

11 días - N° 47751 - s/c - 04/05/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia, del Juzgado Civ. Com.Conc. Flia. Ctról. Niñez y Juv.Pen. Juvenil y Faltas-Sec. Civ.Com.Coc.y Flia-CU-RA BROCHERO -Dr. ESTIGARRIBIA, José María, en los autos caratulados: "SANTUCHO SARAIVA, HORACIO GREGORIO-USUCAPION-EXPEDIENTE: 1205453-" Cita y emplaza a Tomás Bustos o sus sucesores, Ethel Heredia, Jesús Natividad Busto y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C.-El Inmueble se describe como: El Inmueble se encuentra ubicado en el Departamento San Alberto, Pedanía Ambul, nomenclatura catastral departamento 28, Pedanía 01, Hoja 2032 Parcela 4765, que de acuerdo al plano de mensura de posesión; esta formado por los siguientes límites a saber: Al NORTE: es una línea quebrada compuesta por cinco tramos, tramo uno-dos, mide doscientos sesenta y seis metros, treinta centímetros, ángulo diez-uno-dos- mide noventa grados, dieciocho minutos, catorce segundos, tramo dos-tres, mide diez metros, cinco centímetros, ángulo uno-dos-tres mide doscientos treinta y siete grados, cincuenta y ocho minutos, dos segundos, tramo tres-cuatro mide ciento quince metros, cincuenta y nueve centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide doscientos trece grados, diez minutos, diecinueve segundos, tramo cuatro-cinco mide once metros, sesenta y nueve centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco mide ciento cuarenta y seis grados, cincuenta y tres minutos, nueve segundos, tramo cinco-seis mide cincuenta y ocho metros, setenta y cinco centímetros, ángulo cuatro-cinco-seis mide ciento veintidós grados, cuatro minutos, veinticuatro segundos, al ESTE: tramo seis-siete mide doscientos ochenta y siete metros, sesenta y cinco centímetros, ángulo cinco-seis-siete mide noventa y un grados, dos minutos, veintiocho segundos, al SUR: es una línea quebrada compuesta por tres tramos, tramo siete-ocho mide noventa y nueve metros, cincuenta y cuatro centímetros, ángulo seis-siete-ocho mide ochenta y ocho grados, treinta y siete minutos, treinta y cinco segundos, tramo ocho-nueve mide diecisiete metros, setenta y cuatro centímetros, ángulo siete-ocho-nueve mide doscientos sesenta y tres grados, cuarenta y seis minutos, treinta y cinco segundos, tramo nueve-diez mide doscientos treinta y nueve metros, treinta y ocho centímetros, ángulo ocho-nueve-diez mide noventa y seis grados, cuarenta y cuatro minutos, cuarenta y nueve segundos, al OESTE: cerrando la figura tramo diez-uno mide ciento setenta y un metros, noventa y un centímetros, ángulo nue-

ve-diez-uno mide ochenta y nueve grados, veinticuatro minutos, veinticinco segundos. Con una superficie de, SEIS HECTAREAS CINCO MIL METROS CUADRADOS. Lindando al Norte con camino Público; al Sur con posesión de Jesús Natividad Busto, parcela sin designación; al Este con posesión de Jesús Natividad Busto, parcela sin designación; al Oeste con posesión de Ethel Heredia, parcela sin designación. La parcela sujeta a usucapión es parte ó afecta una mayor superficie, con afectación registral del dominio M.F.R. 963.286, cuya titularidad registral se atribuye al Sr. Tomas Bustos, y se encuentra empadronada al N° 28-01-059706/7. Los impuestos correspondientes en la Dirección General de Rentas (D.G.R.) tributan en la cuenta del inmueble de mayor superficie, identificado con el N° 280105970067-A cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días. Notifíquese.- Cura Brochero 01 Octubre de 2015.- Fdo.: Dra. RUIZ de FERNANDEZ, Liliana Inés. Prosecretario Letrado.- Dra. Fanny Mabel Troncoso. Secretaria.-

10 días - N° 47855 - s/c - 16/05/2016 - BOE

Juzgado de 1° instancia, Sec. N°1. Civil y Com. Conc. y Flia de la ciudad de Jesus maria, Cba.- Secretaria a cargo del Dr. Miguel Angel Pedano - Ubicado en Sarmiento esq. Alberdi, localidad Jesus Maria, Cba.- en autos: "DELLA SCHIAVA NELSO RUBEN Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE N°707031, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que en el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El inmueble que se pretende usucapir: Según Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba se describe como: Una fracción de terreno que se encuentra ubicado en Calle N°18 s/n° L. Canceani con salida a calle N°14 s/n° Raimundo Coseani en el Departamento Colón, Pedanía Cañas, de la localidad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, y consta de un lote de terreno con las mejoras que contiene, que según plano confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Ignacio Dario Bernardi se designa como LOTE TRES (003) de la manzana TREINTA Y CUATRO (34), Parcela 1.632-5.061 con una superficie de seis hectáreas seiscientos sesenta y seis metros cuadrados (6ha 0666mts2). Nomenclatura Catastral Nro: 1302016320506100; Nro. de Cuenta: 130215153526; Titular según Rentas: Bergagna Valentin. Mide y linda: Al Nor-Este, tramo AB partiendo del poste A con

rumbo sureste de 472 metros con 78 cm., lindando con parcela 1632-5161, empadronada bajo cuenta N°13-02-0.733.028/1, a nombre de Garnica de Mateos, Marta Lidia. Al Sur-Este: tramo BC en 126mts. con calle N°18 L. Canceani; Al Sur-Oeste: tramo CD de 471mts 56cm. con las siguientes parcelas: Parcela 1632-5060, empadronada bajo cuenta N°13-02-0.057.653/6, a nombre de Griguol Miguel Carlos; con parcela 1632-5960, empadronada bajo cuenta N°13-02-0.251.632/8, a nombre de Griguol Miguel Carlos; con parcela 1632-7061, empadronada bajo cuenta N°13-02-0.251.631/0, a nombre de Strasorier Roberto y con parcela 1632-6061, empadronada bajo cuenta N°13-02-0.056.231/4, a nombre de Marchetti David. Luego en direccion Nor-Oeste presenta una línea quebrada en cinco tramos, tramo DE de 40mts, ángulo en E de 269°53'12", luego tramo EF de 31mts., ángulo en F de 90°06'48", estos dos tramos colindan con posesión de Blanca Antonia Bergagna, parcela sin designación. Tramo FG de 45mts. ángulo en G de 90°00'00" colinda este tramo con calle N°14 Raimundo Coseani. Tramo GH de 31mts., ángulo en H de 270°00'00", luego tramo HA de 40mts, ángulo en A de 90°00'00" colindan con posesión de Oscar Valentin Bergagna.- Tambien es descripto en la Municipalidad de Colonia Caroya como lote 3 parte del lote 19°C.- Cítese como terceros interesados a: La Provincia de Córdoba, en la persona del procurador del tesoro, a la Municipalidad de Colonia Caroya. Y como colindantes a: Garnica de Mateos, Marta Lidia; Griguol Miguel Carlos; Strasorier Roberto; Marchetti David; Blanca Antonia Bergagna y Oscar Valentin Bergagna para que en el termino precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participacion en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por diez veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el boletín oficial y diario de localidad mas proxima a la ubicacion del inmueble, a propuesta del actor. Fdo. Ferrero, Cecilia Maria Juez de 1ra. Instancia - Pedano Miguel Angel - Secretario Juzg. 1ra. Instancia.-

10 días - N° 47900 - s/c - 24/05/2016 - BOE

EDICTO: En autos caratulados "Sucesores de Lucero de Arias, María – Usucapión – Medias Preparatorias para Usucapión" Expte. N° 316747, que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil, Com, Conc. y Flia, Sec. N° 2 de la ciudad de Alta Gracia, cita y emplaza a la titular registral Marta Susana Villarreal de Pierola y a sus sucesores para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cítese y emplácese a los que se consideren con derechos sobre el inmueble que

pretende usucapir por edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín oficial y en un diario autorizado de circulación en esta ciudad. Además cítese y emplácese a los terceros interesados del art. 784 C.P.C.,- Procuración del Tesoro de la Pcia., Municipalidad de Alta Gracia y colindantes actuales a fin de que concurren a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 784 (in fine) C.P.C. Atento lo dispuesto por el art. 785 del CPCC, exhibanse los edictos en avisador de este Tribunal, durante treinta días y en la Municipalidad de Alta Gracia a cuyo fin oficiese.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: que el inmueble base de la presente acción se encuentra ubicado en Camino al Valle de Buena Esperanza S/N°, de barrio La Gruta, de la ciudad de Alta Gracia, Ped. Alta Gracia, Dpto. Santa María, de esta Pcia. de Córdoba, y que se designa como lote A, de la Mz. 14 y que mide: a partir del vértice noreste, punta A, y con ángulo de 118° 06'36" con respecto a la línea de 64,71m.; desde el punto B, y con ángulo 97° 18'03", una línea de 72,83m; desde el punto C, y con ángulo de 284° 02'23", una línea de 78,86 m; desde el punto D, y con un ángulo de 67° 47'30", una línea de 110,14 m; desde el punto E, y con un ángulo 168° 04'35", una línea de 46,02m; desde el punto G, y con un ángulo de 92° 59' 39", una línea de 100,11m; hasta el punto A, cerrando la figura, resultando una superficie total de 2 Ha. 1.496,94 m2.- Lindando al Norte: parcela 2133-04615 de Martha Susana Villarreal de Piérola; al Este: Camino al Valle de Buena Esperanza; al Suroeste: parcela S/D de Bernardo Zeida S.A.C.I.; y al Noroeste: parcela 2133-04615 de Martha Susana Villarreal de Piérola.- Todo ello según el plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Miguel A. Constantini, Matrícula 1766/8, aprobado para juicio de usucapión en fecha 17 de setiembre de 2010, con número de expediente 0033-48333/09.- El inmueble mensurado consta ubicado en el Dpto. Santa María, Ped. Alta Gracia, de la Municipalidad de Alta Gracia, del B° La Gruta en Camino al Valle de Buena Esperanza S/N°, designado como A, de la Mz. 14, con Nomenclatura Catastral Provincial: Dpto. 31 – Ped. 06 – Pblo. 01 – C. 01 – S. 01 – M. 14 – L. A, Parcela 2133-04615, N° de Cuenta 3106-1502506/1, a nombre de Martha Susana Villarreal, con inscripción en el Registro General de la Provincia a la Matrícula Folio Real 437.865.- Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti – Juez; Dra. María Gabriela González – Prosecretaria Letrada.- ALTA GRACIA 16/03/2016.-

10 días - N° 47989 - s/c - 13/05/2016 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación de 2° Nominación, Secretaría N° 3, de la ciudad de BELL VILLE en los autos: "GONZALEZ VERA, MARIA ANDREA YISELL –USUCAPION" Expte. 733152, hace saber el dictado del siguiente proveído: "BELL VILLE, 16/09/2015. Téngase por iniciada la presente demanda de usucapión.- Admitase.- Dése trámite de juicio ordinario.- Cítese y emplácese a los titulares de dominio para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía.- Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble ubicado en cuestión, por medio de edictos que se publicarán conforme lo establecido por el art. 783 del C.P.C. en el Boletín Oficial y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, para que en el plazo de veinte (20) días contados a partir de la última publicación (conf. art. 165 del C.P.C.) comparezcan a estar a derecho.- Cítese a los colindantes, Provincia de Córdoba y Municipalidad de Bell Ville, en los términos del art. 784 del C.P.C.- Oficiese a los fines de la exhibición de edictos del art. 785 del C.P.C. y colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble en cuestión, el que deberá ser mantenido a cargo del actor durante la tramitación del juicio (art. 786 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE.- Firmado: Dra. Elisa Molina Torres – Juez.- Nieva Ana Laura –Secretaria.- El inmueble de que se trata se describe a continuación: "Ubicado en la banda Norte del Río Tercero, en la ciudad de Bell Ville, Departamento UNION, Provincia de Córdoba, que mide veintiún metros en los costados Este y Oeste; cuarenta y un metros cincuenta centímetros en el lado Norte; y treinta y tres metros en el costado Sud; lindado: Por el Norte y Sud, con de Rafael Mir; por el Este, con de Tomás Fino y por el Oeste con calle pública" DOMINIO al N° 5634, Folio 8434, Tomo 34 del año 1972.-

10 días - N° 48112 - s/c - 13/05/2016 - BOE

El Juzgado de 1a Inst.Civ.Com.y Flia -2A-de Río Cuarto ,Secretaría Dra.: Anabel VALDEZ MERCADO en los autos caratulados : "MASSARI, ELIAS TOMAS - USUCAPION -Exp.453122" se ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO , 16/12/2015.- Agréguese .Téngase presente. Admitase la presente demanda de usucapión a la que se imprime el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los Sres. Jesús López, Amanda López de Genolet, Nieves Amelia López de Rodríguez, Rosaura Francisca López de Rodríguez y Tomasa López de Suarez, Y/O SUS SUCESORES para que en el término de

veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Cítese y emplácese a los colindantes o a sus herederos y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, por edictos en el Boletín Oficial y diario de la localidad de ubicación de los inmuebles, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, haciéndose saber que el plazo de comparendo se computará a partir de la última publicación. Los edictos se publicarán por diez veces en un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario de la localidad de ubicación del inmueble. Como asimismo al Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Las Perdices, a los mismos fines (art. 784 del C.P.C. y C.). Oficiése para la exhibición de los edictos art. 785 del C.P.C. y C. Colóquese un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en el inmueble de que se trata a costa del actor y con intervención del Sr. Juez de Paz de dicha localidad (art. 786 del C.P.C. y C.). Hágase saber que deberá asimismo notificarse por cédula a los domicilios de los colindantes que surgen de autos. NOTIFÍQUESE .Fdo: Dra. Fernanda BENTANCOURT (Juez)- Dra. Anabel VALDEZ MERCADO (Secretaria Letrada). Descripción inmueble : Lote de terreno baldío ubicado sobre la calle Santa Fé s/n., designación C:01; S:02; Mz.:044; P:023 de la localidad de Las Perdices, Ped. Punta del Agua, Depto: Tercero Arriba, Pcia. de Córdoba.- Los límites de la propiedad están definidos así: el ubicado al NO lado DA 12 mts., ángulo en D: 91,30; el SO lado CD 25,28 mts., ángulo en C: 89°13'; el SE lado BC 12 mts., Ángulo en B: 90°47'; y NE lado AB de 25,43 mts., ángulo en A: 88°30'; cuya superficie del inmueble medido y a usucapir es de 304,19 mts. Dominio 19919 A° 1986.

10 días - N° 48165 - s/c - 02/05/2016 - BOE

“Cosquín 21/02/2013. Proveyendo a la diligencia de fs. 272 vta: A mérito de la carta poder glosada a fs. 38 despáchese la acción de fs. 263/266: atento las constancias de autos imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese al demandado Sr. Antonio o Antonino Russo o sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser

citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el BO y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiése. Dese intervención a la Procuración del tesoro (Fiscalía de estado) y a la Municipalidad de La Falda, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. FDO: Dra. Cristina Coste Juez. Dr. Nelson Ñañez, Secretario.” 50% del inm. Mat. 571.411 punilla.

10 días - N° 48297 - s/c - 02/05/2016 - BOE

En autos caratulados “CASTELO, Alicia Rosana – Usucapión – Medidas Preparatorias para Usucapión” Expte. N° 2516928/36, que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civ. y Com. de 1° Nom., Secretaria Dra. Cecilia María Valdes, cita y emplaza a la Provincia y a la Municipalidad de Córdoba, en el carácter de terceros interesados, para que en el término de veinte días comparezcan y hagan valer los derechos que pudieran corresponderles bajo apercibimiento de ley. Cítese a quienes figuran como titulares dominiales, Sras. Ferreyra Rosa y Ferreyra Juana M., a sus herederos en su caso y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble motivo de las presentes actuaciones, para que comparezcan y hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, dentro del plazo de veinte días contar de la última publicación de edictos la que deberá efectuarse en el Boletín Oficial y Diario autorizado donde se ubica el inmueble, por diez veces a intervalos regulares dentro del plazo de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiése. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C). Atento la naturaleza de la acción deducida y lo dispuesto por el art. 1905 del Cód. Civ. y Com de la Nac. procédase a la anotación de bien litigioso a cuyo fin: oficiése. Hágase saber a las partes que en caso de ser pertinente, al momento de sentenciar se aplicará el principio de las cargas dinámicas de la prueba (art. 1735 Cod. Civ. y Com. ley 26994).- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Fracción de terreno de 771,22 m2 que es parte de una mayor superficie formada por dos LOTES UNO Y DOS de la MANZANA SETENTA

Y SEIS, de Villa Rivera Indarte, Suburbios N.O. del Municipio de la Ciudad de Córdoba. DPTO. CAPITAL, que unidos encierran una superficie total de 2000m2, lindando al N. con lote 3, al O. lote 12; al S. con calle; al E. con Paseo 25 de Mayo (hoy calle Laborde).- El inmueble se encuentra empadronado en la Dirección de Rentas a la Cuenta Número: 110103006589; con inscripción en el Registro General de la Provincia a la MATRICULA FOLIO REAL 1.389.745.- Según plano de mensura, corresponde a una parcela urbana: ubicada en Departamento Capital, en la Ciudad de Córdoba, manzana, 033 del parcelario, designada con la nomenclatura catastral 11-01-01-13-09-033-027, y designación oficial Manzana 76 Lote 27, definida por un polígono límite de propiedad de siete lados, cuyo vértice 7 se encuentra sobre calle Molleyaco a 69,96 mts. de la calle Arroyito y con un ángulo interno de 90°27' y a una distancia 17,22 mts. se encuentra su otro vértice 6 lindando con la calle Molleyaco y a 33,16 mts. de la calle Laborde y con un ángulo interno de 88°37' y a una distancia de 13,47 mts. se encuentra el vértice 5 y con un ángulo interno de 269° 43' y a una distancia de 3,53 mts se encuentra el vértice 4 con un ángulo interno de 90° 43' y a una distancia de 21,36 mts. se encuentra el vértice 3 y con un ángulo interno de 181°40' y a una distancia de 5,07 mts. se encuentra el vértice 2 colindando todo este tramo con resto de la parcela 004 de Ferreyra Rosa y Ferreyra Juan M. Matrícula 1.389.745 y con un ángulo interno de 89°17' y a una distancia de 20,10 mts. se encuentra el vértice 1 colindando este tramo con la parcela destinada a peatonal uso vehicular restringido, (P.U.V.R.) y con un ángulo interno de 92°14' y a una distancia de 7,43 mts. se encuentra el vértice 8 y con un ángulo interno de 177°19' y a una distancia de 32,58 mts. llega el vértice de partida 7 colindando este tramo en parte la con parcela destinada a peatonal uso vehicular restringido, (P.U.V.R.) y con las parcelas N° 23 propiedad de la Municipalidad de Córdoba Matrícula a la cual no se pudo determinar su inscripción en el Registro de Propiedades y Parcela 25 propiedad de la Municipalidad de Córdoba Matrícula 364271 (11) Encerrando la poligonal limite una Superficie de 771,22 metros cuadrados.- El referido plano fue confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Enrique Jorge Debiase, Matrícula Profesional Número 1092/1, y aprobado para juicio de usucapión con número 0033-71929-2012 en fecha 11 de septiembre 2013 .- Fdo.: Dr. Héctor Enrique Lucero – Juez; Dra. Cecilia María Valdes – Secretaria”.- Córdoba 11/04/2016.-

10 días - N° 48612 - s/c - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Conc. y Flia., 2ª Nom. de Carlos Paz, Sec 3 (Ex Sec. 1), en autos caratulados "MOLINERO, MARIA NILDA.- USUCAPION.- EXPTE. 1510802" se ha dictado la siguiente resolución: CARLOS PAZ, 15/04/2016. Proveyendo a fs.80/92 agréguese cedula de rentas, boleta de aportes y oficios al Juzgado Electoral debidamente diligenciados. A fs.78: Téngase presente lo manifestado. Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura como Lote 75 Mz Of. 63. Ubicado en Depto. Punilla, Ped. San Roque, Munic. de San Antonio de Arredondo, Lugar Solares de Playas de Oro Ampliación II, calle y N° Teniente Fausto Gavazzi 371; E INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD y DESIGNADO OFICIALMENTE, A SABER: A) AL DOMINIO Matricula 1.013.436 Nro. de cuenta 2304-2243843-8 titular registral JUAN CARLOS SALINAS; el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a JUAN CARLOS SALINAS titular registral del inmueble objeto de usucapión - para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Sereie "B" del 2/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: - Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres: Rubini Erica Vanina, Rubini Sabrina Andrea, Rubini Ana Karina, Alanis Pedro Rocier, Quevedo Jose Hugo y Bracamonte Gladys Edith. Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva.(art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. Fdo.: RODRIGUEZ VIVIANA, JUEZ – BOSCATO MARIO, SECRETARIO.-

10 días - N° 49027 - s/c - 06/05/2016 - BOE

En autos "DI DONATO JULIO LUIS - USUCAPION (SAC 368677)", tramitados ante el Juzgado de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco (Córdoba) a cargo de la Dra. Gabriela Castellani, Secretaría N° 1

de la Dra. Silvia R. Lavarda, se cita y emplaza a quienes crean tener derechos sobre el siguiente inmueble que se trata de usucapir, para que concurren al proceso bajo apercibimientos de ley: "Una fracción de terreno que es parte del solar letra "C" de la Manzana n° 26, Sección "C" del plano de la ciudad de San Francisco, Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que se ubica a los 12,40 mts. de la esquina sudeste de su manzana hacia el norte y que mide: 20,60 mts. de norte a sud con frente al este sobre calle Ingenieros por 25,30 mts. de fondo de este a oeste, lo que totaliza una superficie de 521 m. 18 dm²., y linda: al este con la citada calle Ingenieros, y al sud, norte y oeste con más terreno de su mismo solar y manzana" Inscripto al D° 21.961, F° 33.182, T° 133, Año 1970; se identifica catastralmente al N° 30/02/0650068/2; sito en calle J. Ingenieros 876, San Francisco (Córdoba); y linda según título: al este con calle Ingenieros, al sur, norte y oeste con más terreno de su mismo solar y manzana, propiedad de Pedro Franzetti y Eugenio Silvestre Odetti.

10 días - N° 49272 - s/c - 09/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 23 Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Molina de Mur Mariana Ester, en los autos caratulados: "NIEVAS TERESITA VIVIANA Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXP. N 2384356/36", cita mediante edictos a publicar por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días a la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Cifrar S.R.L" en su carácter de titular registral del inmueble en cuestión. Cítese también a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de usucapir; todos los citados deberán comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días que comenzarán a correr a partir de la última publicación de los presentes edictos, bajo apercibimiento de rebeldía. Descripción del inmueble: una fracción de campo, ubicado en el lugar denominado los Alamos, dpto. capital, desig en plano n 47620 como lote quince, mide y linda: su fte. E. esta constituido por 2 tramos, el 1ro. partiendo del extremo E. del costado N. hacia el S. tenemos la línea 32-33, mide 341 ms. 62 cms. y desde aquí hasta unirse con el extremo E. del costado S., tenemos el 2do. tramo, línea 33-34 mide 75 ms. 34 cms. lindando en ambos sectores con el loteo Villa Asalai (pte. E); el costado O. línea 45-48 mide 465 ms. 58 cms. y linda con línea de alta tensión E.P.E.C.; su costado N. línea 32-45 mide 364 ms. 98 cms. Linda con lote 14; el costado S. línea

34-48 mide 571 ms. 72 cms. lindando con lote 16; con sup. De 19 hec. 5269 ms. cdos. Loteo Plano N 92483. Exp. 9226/83. Referido a la Manzana 69 del lote 6, cuyo dominio se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula N° 16651 (11). El inmueble detallado se encuentra empadronado en la Dirección General de Catastro con la siguiente nomenclatura catastral: Dpto. 11, Ped. 01, Pblo. 01, C 16, S 30, Mz. 069, P6. Fdo.: Dr. Rodríguez Juárez Manuel Esteban (Juez), Dra. Molina de Mur, Mariana Ester (Secretaria).-

10 días - N° 49473 - s/c - 31/05/2016 - BOE

JUZGADO CIVI.COM.CONC. Y FAMILIA - SEC.1 - RIO SEGUNDO en autos MATÍAS, SERGIO DANTE - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPEDIENTE: 1339012 a dictado lo siguiente... RIO SEGUNDO, 02/12/2015. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo a fs. 76/77: Habiéndose cumplimentado los requisitos establecidos por los arts. 780 y 781 del C. de P.C., Admitase la demanda de Usucapión, a la que se imprimirá trámite de juicio ORDINARIO.- Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por el art. 783 del C. de P.C.- Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata en el mismo plazo, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento.- Líbrese providencia al Sr. Oficial de Justicia y/o Juez de Paz del lugar de ubicación del inmueble a los fines de la colocación del edicto pertinente y del cartel indicador en el inmueble (art.786 del C. de P.C.).- Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y la documental presentada al efecto.- Notifíquese. A mérito de lo dispuesto por el art. 1905 del C.C.C.N y previo ofrecimiento de fianza de un letrado de la matrícula, procédase a la anotación del inmueble objeto del presente como bien litigioso, a cuyo fin oficiase al registro General de la Provincia a sus efectos. El inmueble cuya usucapión se solicita esta ubicado en la intersección de calles Belgrano y Salta de la ciudad de Villa del Rosario, inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula 1.204.606, a nombre de Ramona PEREZ DE LUCERO, identificado en la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba bajo la

Nomenclatura Catastral 2703260102032001000, designado oficialmente (en el asiento registral) como Terreno, con todo lo en él edificado, clavado y plantado, ubicado en Villa del Rosario, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, que mide 31 mts. 92 cms., de frente de Norte a Sur, por 31 mts. 25cms. de fondo de Este a Oeste, Superficie 997 mts 500 mms2, y limita al Norte con más terreno del vendedor, al Sur con lote 30; al Este con n° 24 A; y al Oeste con calle Belgrano, y empadronado ante la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo la Cuenta 270306966461. Juez: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther. Sec RUIZ, Jorge Humberto

10 días - N° 49477 - s/c - 24/05/2016 - BOE

EDICTO: La Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y de 48° Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. Raquel Villagra de Vidal, Secretaria a cargo de la Dra. Elvira García de Soler, en los autos caratulados:

“DONDIO ROBERTO GABRIEL – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. N° 1488620/36”, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de octubre de 2014. Agréguese informe de la Secretaría Electoral, Juzgado Federal n° 1. A fs. 184 téngase presente lo manifestado. Estando cumplimentados los requisitos exigidos por el art. 781 del C.P.C imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario. A mérito de las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 152 C.P.C., cítese y emplácese a los titulares registrales Sres. Claudio Olasagaste y Francisca Fernández de Martínez para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial (art. 165 C.P.C.). Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período

de treinta días en el Boletín Oficial y diario a sortearse para que en veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El término de comparendo se computará a partir de la última publicación. Cítese al Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Salsipuedes y a los colindantes para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en el carácter de terceros interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 última parte del CPC. Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en lugar visible que deberá mantenerse durante todo el tiempo de tramitación del mismo, a cuyo fin ofíciase al Sr. Juez de Paz. Ofíciase a la Municipalidad de Salsipuedes para que durante treinta días exhiba copia de los edictos (art. 785 del CPC). Fdo. Raquel Villagra de Vidal, JUEZ. Gonzalo Martínez Demo, PROSECRETARIO!

10 días - N° 49769 - s/c - 26/05/2016 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931